

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA .. AVISOS Y NOTICIAS

Di. ...	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

Colonia escolar



Niñas que formaban la 1.ª tanda de la Colonia Escolar del Castillo de Belver, dirigida por la Srta. Francisca Catany

Fot. Vila

LA LEY DE EXPROPIACION DE FINCAS RUSTICAS DE LAS PERSONAS COMPLICADAS EN LA REBELION

El proyecto de ley relativo a la expropiación de fincas rústicas y derechos reales propiedad de cuantas personas han intervenido en el pasado complot, ha quedado aprobado de la siguiente forma:

Artículo primero.—Por disposición de esta ley y en consecuencia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización y en beneficio del Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria en proyecto.

A los efectos de esta ley se considerarán fincas rústicas las propiedades, casas señoriales o de recreo y sus tierras adyacentes, que aunque no estén dedicadas a explotación agrícola se hallen situadas en núcleos de población rural inferiores a 1.500 almas.

Estas fincas podrán ser dedicadas a sanatorios, colonias infantiles, granjas de experimentación agropecuaria u otros fines igualmente benéficos o culturales.

Los acreedores de los expropiados, previa justificación de la legitimidad de sus créditos reconocidos en documento público o por agente mediador de comercio y de que el expropiado carece de otros bienes para hacerlos efectivos, podrán obtener que les sean reconocidos, en tanto el valor de los bienes expropiados baste para satisfacerlos siempre que aquéllos sean anteriores al 1.º de agosto del presente año.

Artículo segundo.—Para la determinación de las personas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas, con objeto de que una vez substanciado los procedimientos seguidos por el motivo a que hace referencia el artículo precedente, se remita a la Presidencia del Consejo de Ministros relación de los declarados culpables de delito por la participación que hayan tenido en los hechos a que alude el referido artículo primero.

El ministro de la Gobernación formulará tres listas de aquellas personas naturales o jurídicas que sin haber sido sancionadas por los Tribunales hayan prestado acatamiento o ayuda a los rebeldes. Dichas relaciones, examinadas y ratificadas por el Consejo de

Ministros, visados por los justificantes que se aporren, se publicarán en la «Gaceta» de Madrid a los fines preceptuados en el artículo siguiente.

Artículo tercero.—Una vez publicada en la «Gaceta» de Madrid la relación a que se refiere el artículo anterior, los registrados en la Propiedad procederán en un plazo máximo de 30 días a confeccionar unos estados por Ayuntamientos, en los cuales figuren la descripción de las fincas rústicas y derechos reales, impuestos sobre las fincas rústicas pertenecientes a las personas

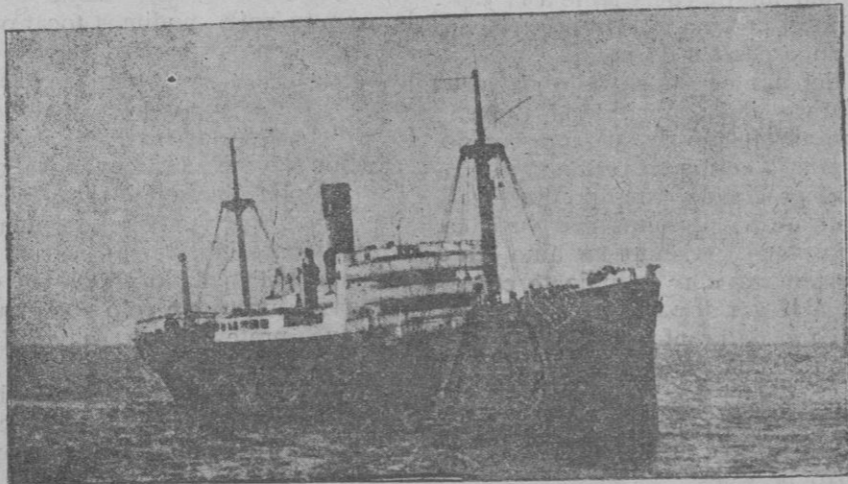
de las fincas anotadas sobre las que dentro de dicho plazo no se haya dictado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio la oportuna resolución, dejando aquéllas sin efecto.

Se considerarán a la resultancia de esta ley, como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición, la que figure en los libros registros como tal en el día 10 de agosto de 1932, anulándose toda transmisión de dominio o imposición de carga o gravamen de cualquier naturaleza que sea, que figure realizado con fecha posterior a la indicada, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

En la Inspección general de los servicios social agrarios se abrirá dentro del término de 30 días un libro registro, en el que constarán todas las personas encartadas en los procedimientos relacionados con el complot a que se refiere esta ley y a partir de la fecha en que expire el indicado plazo, serán válidas las transmisiones de inmuebles rústicos y derechos reales constituidos sobre los mismos, así como la constitución de gravámenes impuestos sobre aquellos bienes y derechos que se efectúen por actos o contratos celebrados por los titulares no comprendidos en el Registro que queda referido.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, las autoridades de todo orden estarán obligadas a remitir en el plazo de veinte días desde la promulgación de esta ley, a la Inspección de estos servicios social agrarios, relación de las personas encartadas o que se encarten en toda cla-

El «Annina»



El vapor italiano «Annina» que sufrió una avería en las costas de Menorca y fué remolcado por el «Jaime II» a Mahón.

naturales y jurídicas relacionadas en la «Gaceta» y que posean propiedad de esa naturaleza en la jurisdicción de los Registros respectivos.

En dichos estados, que se formarán por triplicado, se harán constar el nombre del propietario, extensión, linderos, clase de cultivo y número del tomo y folio de la inscripción de cada finca, así como las cargas y gravámenes que pesen sobre ella.

Una de esas relaciones será remitida a la Inspección general de los servicios social-agrarios del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, otra al Ayuntamiento respectivo y la tercera quedará archivada, como antecedente, en el Registro.

Artículo cuarto.—Los registradores de la Propiedad extenderán oficio y bajo su responsabilidad, al tiempo de expedir estas relaciones, notas marginales en las inscripciones de las respectivas fincas y derechos reales impuestos sobre fincas rústicas, en las que conste esta expedición que mientras subsista impedirá toda nueva inscripción de transmisión del dominio y constitución o extinción de cargas o derechos reales.

Transcurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado, representado por la Inspección general de los servicios social agrario, a todos los efectos de la presente ley, el dominio

se de procedimientos relacionados con el aludido complot.

La Inspección de servicios social agrarios tendrá facultad de certificar con relación al libro registro mencionado y expedirá certificaciones a las personas que teniendo interés lo soliciten.

Los Ayuntamientos informarán a la Inspección general de los servicios social agrarios en el término de treinta días a contar desde aquél en que fuera recibida del Registrador de la Propiedad respectivo la relación correspondiente a las fincas de su término objeto de esta ley, sobre el contenido de aquéllas, rectificándolo o ratificándolo con arreglo a los datos que obtenga en sus archivos.

Artículo quinto.—La Inspección general de los servicios social-agrarios se constituye en Patronato administrativo de los bienes rústicos afectados por esta ley, hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria, dotado de personalidad jurídica para poseer, administrar y disponer, sin más limitaciones que las establecidas en esta ley, y en su día en la reforma agraria.

La Inspección hará el inventario de las fincas antes citadas, procediendo a su incautación oficial en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley.

Artículo sexto.—En tanto se proceda por los órganos ejecutivos del

Estado a la posesión material de las fincas inventaradas, éstas continuarán en su régimen normal de explotación. Los individuos que actualmente llevan por sí las fincas en cultivo directo vienen obligados a continuar dicha explotación sin merma de su productividad media en concepto de arrendatarios, conservando la propiedad del capital y explotación en todas sus formas.

La Inspección general de los servicios social-agrarios, con arreglo a las normas que señale la ley de reforma agraria fijará las rentas que deben satisfacer al Estado estos arrendatarios desde la fecha del 10 de agosto de 1932.

Las fincas afectadas a esta ley y llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores, los cuales deberán satisfacer la renta a partir de la fecha antes indicada al Estado, que se considerará subrogado en todos los derechos y obligaciones inherentes al dominio de los bienes expropiados.

Artículo séptimo.—Los daños causados en las fincas rústicas afectadas a esta ley, tanto por deficiencia en el cultivo que pueda traducirse en perjuicio de su productividad normal, como por destrucción de sus mejoras permanentes, serán constitutivos de delito previsto en el artículo 565 de Código penal.

Los jueces y tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las comisiones mixtas de policía rural de los Ayuntamientos contra quien o quienes resulten autores materiales del delito, y además contra quien apareciese hasta ahora como dueño de la finca, instruyendo los sumarios correspondientes en los que, como primera providencia, una vez comprobado el hecho delictivo, se decretará la prisión preventiva de los presuntos culpables y el embargo de todos sus bienes.



La LANA, la SEDA y los CABELLOS no se pueden lavar bien con los jabones y champús conocidos hasta hoy; solo con



JABÓN NEVA CHAMPÚ

El invento más maravilloso de la química moderna

es posible lavarlos a la perfección. UNICO JABON que no se precipita ni descompone con la cal y otras sales que contiene el agua. Todo lo que se lava con NEVA queda perfectamente limpio y tan suave como la seda.

Si se afeita con NEVA ahorrará tiempo, molestias y hojas de afeitar; aplicando NEVA no existen barbas duras.

JACINTO SALA, S. A. - Apartado 686 - Barcelona

Artículo octavo.—Contra la incautación de fincas en el inventario que previene el artículo cuarto de esta ley no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad. Estos recursos habrán de interponerse en el plazo de treinta días, a contar de la publicación oficial del inventario ante la Inspección oficial de los servicios social-agrarios que pondrán la resolución procedente en justicia al Ministerio de Agricultura. Contra esta resolución no se admitirá recurso alguno. Las personas naturales que por efecto de esta ley quedaran desposeídas de los medios para asegurar su sustento, tendrán derecho a reclamar una pensión alimenticia mediante solicitud y a condición expresa de probar la carencia absoluta de toda otra suerte de bienes o posibilidades de ingreso o medios de vida.

Artículo noveno.—Por los Ministerios de Hacienda y Agricultura se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley y se dictará en el plazo de dos meses el Reglamento para su aplicación.

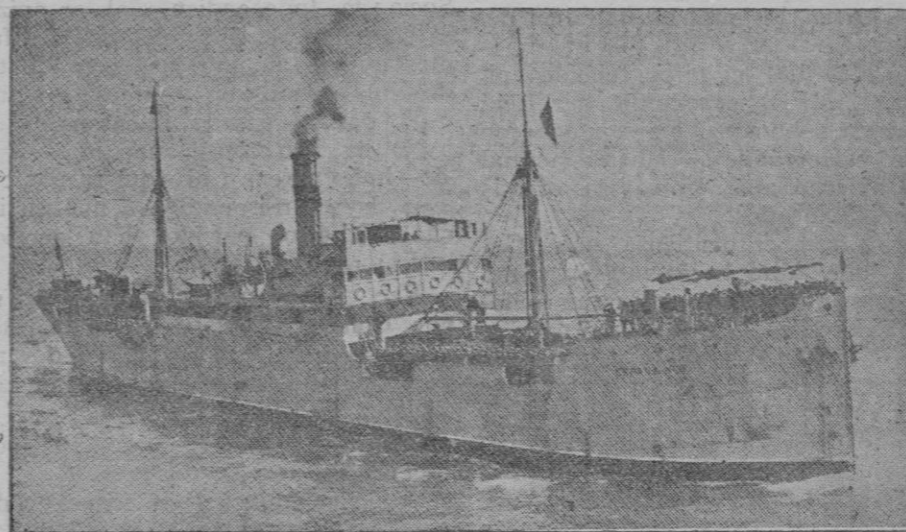
En el Gobierno Civil

Ayer, al visitar al señor Gobernador, nos dijo que había recibido del señor Presidente de la entidad Fomento del Civismo, una carta participándole el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la misma, de condenar la pasada rebelión militar y de felicitar al Gobierno de la República por su enérgica actitud en el mantenimiento del orden público.

Se hace constar, además, en la carta referida, el acuerdo de intentarse, para que se levante la suspensión dictada por el Gobierno Civil, contra el semanario «El Luchador».

He contestado, nos dijo, a esta petición.

El vapor para los deportados



El «España número 5», donde serán embarcados los deportados con motivo del intento de rebelión

ción, congratulándose de aquellos acuerdos y anunciando que la suspensión del semanario referido se mantendrá solamente el tiempo que se considere preciso, confiándose que el plazo será breve.

Beba

Naranjada Miret

(Orange D'or)

Legítima solo en su botella patentada

El mitin de izquierdas contra la última intenciona

El domingo, en el Teatro Balear se celebró el anunciado mitin organizado por el Partido Socialista Independiente para condenar el alzamiento militar últimamente registrado y hacer muestra de adhesión al Gobierno.

Un grupo de señoritas ocupando un autocar con una música durante el sábado y la mañana del domingo repartieron manifiestos invitando al acto.

El público llenaba el patio de butacas, buen número de sillones de antepalco y las primeras filas de asientos de la grada.

Fueron colocadas las banderas de las distintas organizaciones que tomaron parte en el acto en la baranda de la gradería.

Ocupó la presidencia el concejal don Docmael López Palop, acompañado de los señores don Andrés Melis y don Vicente Torres.

Asistió al acto, delegado por la autoridad gubernativa, el agente don Juan Vidal.

En el palco escénico tomaron asiento los oradores que debían tomar parte en el acto.

En un palco proscenio tomó asiento el concejal y ex-alcalde don Francisco Villalonga.

Abrió el acto la Banda Municipal que interpretó el Himno de Riego entre aplausos de los concurrentes.

Seguidamente el Orfeón Republicano entonó la Marsellesa que fué largamente aplaudida.

El señor López Palop empieza indicando la paternidad del acto, diciendo que es debido a la iniciativa del partido Socialista Independiente al que corresponde el honor por el acierto.

En principio se tuvo el proyecto de que asistieran todos los partidos de izquierda, pero—dice—esta conjunción se ha limitado a los partidos Socialista Independiente, Radical Socialista y Republicano Federal, absteniéndose de concurrir los socialistas y los de Acción Republicana por razones que no creo del caso enumerar.

Termina diciendo que la presidencia correspondía al partido organizador pero por atención que agradezco me han designado a mí por ser el de más edad.

Hablo después el concejal don Jaime Bauzá del partido Socialista Independiente indicando los motivos de la organización del acto.

Dice que el momento revolucionario no ha terminado porque son muchos los que vivían a espaldas del pueblo al amparo de la monarquía; y estos no perderán medios para reconquistar sus privilegios a pesar de sus falsas pruebas de republicanismos.

Se lamenta de la condescendencia que la República tuvo con sus enemigos al implantarse.

Ataca a la prensa.

Ataca a las derechas, aludiendo al mitin de la Plaza de Toros.

Se felicita de la actitud adoptada por los obreros de Sevilla que han demostrado que contra la República Española no podrá ningún poder por que vive en las propias entrañas del pueblo.

Ataca a los militares rebeldes pidiendo justicia, esperando que será más justa y humana que la usada con Galán y Hernández. Alaba la actitud del Gobierno al expropiar las tierras de los sublevados.

Invita a tener confianza en el Gobierno que sabrá hacer justicia, como ha demostrado al encarcelar un millonario mercader que ha sobornado a muchos, pero no a mí ni a mis compañeros.

Termina invitando a los obreros a unirse para servir la República.

Después habló el Presidente del Partido Radical Socialista don Jaime Comas.

Nos hemos reunido aquí—dice—los

hombres que hicimos la revolución en el momento que la República ha sufrido una herida, para vernos las caras y saber quienes desertan.

Hemos de tener en cuenta—continúa diciendo—que en Mallorca no ha entrado la revolución, continuamos siendo minoría; los que sentimos el ideal republicano, sino mirad en vuestro alrededor y vereis que no han venido personas un poco acomodadas, y es que el caciquismo tradicional y vergonzoso sigue dominando en Mallorca. Esto se demostró el día que el «Rols» de March se paró frente al Gobierno civil y hoy a pesar de estar en prisiones continúa mandando.

Señala las dificultades con que tropiezan los partidos de izquierda en Mallorca para extender su propaganda por los pueblos, obstáculos que ponen las autoridades locales al amparo de otras.

Acusa a una organización republicana que se llama de izquierdas de hacer combinaciones en Ayuntamientos con elementos monárquicos.

Termina proponiendo la creación de un Comité de Salud Pública para luchar contra el caciquismo.

A continuación usó de la palabra don Ramón Perpián, miembro del partido Federal.

Empezó censurando el movimiento militarista atacando a sus principales promotores a quienes achacó los más desastrosos días de la campaña de Marruecos.

Dice que la voluntad que debe oírse es la del pueblo que crea riqueza y según esta voluntad ha de aplicarse la justicia.

Invita a la adhesión al Gobierno.

Se refiere a la abstención de los socialistas y de la Acción Republicana y dice que para hacerles concurrir debírase anunciado, en vez de un mitin de adhesión a la República, un reparto de enchufes o brevas.

Parodiando una expresión muy corriente—diciéndonos decir al actual Jefe de Gobierno: ¡Qué amigos tienes Azaña, en Mallorca! Los nuevos cresos del socialismo mallorquín no han tenido interés en acercarse a estos humildes obreros organizadores del acto.

Terminó haciendo propaganda pacifista.

Habló luego don Juan Trián del partido Radical Socialista.

Señaló entre los principales peligros de la República la actitud de la clase media que en su generalidad está esclavizada por el caciquismo.

Dice que el resultado de las elecciones republicanas de diputados en Mallorca no fué otra cosa que entregar por los caciques sus votos a la República.

Ataca a Acción Republicana de Mallorca.

Hace referencia a la ley de expropiación dictada por el Gobierno, la que aplaude, y dice que la monarquía en 1835 gobernando Mendizábal dictó una ley parecida contra las órdenes religiosas que se pasaron al carlismo.

Termina combatiendo el lema «Dios, Patria y Rey».

Seguidamente el concejal don José Mas Rubí se dirigió al público, combatiendo a la militarada.

Vengo a pedir justicia—dice—para que se imponga a los rebeldes todo el castigo que su maldad necesita. No veo cómo la prensa unos engañados, sino unos sediciosos que querían arrebatar al pueblo su libertad.

Enumera los cargos que pesan sobre los sublevados no tan solo por la intenciona sino también por su desastroso mando en Marruecos.

Termina pidiendo se les aplique la justicia militar.

Por último habló el concejal don Jaime García, socialista independiente.

Dijo que quería quedara bien sentido el fin que persiguió el Partido Socialista Independiente al organizar el acto que se celebraba que no fué otro que el de unir las voces de todos los partidos de izquierda en protesta por la pasada intenciona.

No ha sido como queríamos—añade—hubo quienes, ni siquiera por cortesía, han correspondido a nuestra invitación, estos partidos han perdido la brújula y el timón.

Recoge las alusiones que el señor Comas dirigió a los socialistas y dice que él se honra siéndolo y no ha cambiado su modo de vivir del trabajo.

Pedimos justicia—continúa diciendo—pero no justicia sanguinaria.

Desde el público le interrumpen diciendo: Sí, sanguinaria, la cabeza de Sanjurjo.

Las últimas palabras del orador son acogidas con grandes aplausos.

Terminó diciendo que el pueblo español puede vivir sin pan pero no sin libertad.

El presidente del acto señor López Palop dió las gracias al propietario del local y dijo que es costumbre al terminar esta clase de actos que el presidente dé las gracias a los que han colaborado al esplendor del acto pero yo no lo haré porque vosotros os habeis adherido a la República, esta representa vuestros intereses y cuando uno defiende sus intereses uno no se debe gracias a sí mismo.

No tengo más que daros, termina, un abrazo a todos y un viva a la República.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto terminó sin ningún incidente desagradable, a la una y minutos.

Audiencia

CAUSA POR DAÑOS

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Augusto Bouvard Dubois, acusado de un delito de daños.

Representó el ministerio público el Fiscal señor Maseres.

La defensa del procesado estuvo a cargo del abogado don Alfonso Barceló.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales relataba los hechos diciendo que en la tarde del día 28 de marzo último, el procesado que conducía un auto por la carretera de Palma a Capdepera, con tan excesiva velocidad y falta de la más elemental prudencia, que fué causa de que al llegar al kilómetro 17, en el sitio denominado «Can Fideu», llevando el centro de la carretera, que no pudiera frenar para moderar la marcha y atropelló a una puerca de cerdos que ocupaba el lado derecho arrastrando largo trecho a varios de dichos animales y matando a cuatro, que han sido tasados en 400 pesetas, de cuya cantidad fué el dueño indemnizado.

Calificaba el hecho de un delito de daños por imprudencia temeraria y pedía para el procesado la pena de ciento veinticinco pesetas de multa.

La defensa en las suyas negaba la correlatividad del señor Fiscal y pedía la libre absolución de su representado.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado, que dijo que efectivamente el día de autos iba por la carretera citada, guiando un auto, para lo que tenía el correspondiente carnet.

Que al llegar al puesto de la ocurrencia salieron de pronto a la carretera, de una finca colindante, varios cerdos corriendo, custodiados por un muchacho de 11 años y apesar de los esfuerzos que hizo, no pudo evitar atropellar a cuatro de ellos.

Que la velocidad que llevaba era de unos 60 kilómetros por hora, embistiendo los cerdos.

Compareció como testigo Francisco Muñet, que conducía los cerdos al ocurrir el hecho.

Dijo que al salir a la carretera conduciendo los cerdos, vio que se aproximaba un auto hacia los cerdos, al que hizo señas para que moderara la marcha, cosa que no hizo, embistiendo el auto al ganado, arrojando a algunos de ellos y matando a cuatro.

Agustín Capellá y Jaime Sastre.—Dijeron que presenciaron el hecho, y los cerdos iban, unos por la carretera y otros por el centro de la carretera, y el auto atropelló a los que iban por el centro; que el coche iba deprisa, sin poder apreciar la velocidad.

Que el porquerizo iba detrás de los cerdos.

Como testigos de la defensa comparecieron don Sebastián Rubí; manifestó que el día de autos iba en el coche que guiaba el procesado; que el coche iba por su derecha; que de súbito salió una puerca de cerdos a la carretera esparciéndose por la misma, siéndole ya imposible evitar el atropello.

Terminada la prueba el señor Fiscal en vista del resultado de la prueba, modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación que tenía formulada en contra del procesado.

El señor Presidente declaró concluso el juicio por sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana, miércoles, está seña-

lada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Antonio Soer, acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Representará el ministerio público el Fiscal señor Maseres.

El procesado estará defendido por el Abogado señor Barceló y representado por el Procurador señor Ballester.

Igualmente está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Miguel Nicolau acusado del delito de estafa.

Señaló la acusación el Fiscal señor Maseres y el procesado estará defendido por el Abogado señor Ramallo y representado por el Procurador señor Ferrer.

EN EL COLISEO BALEAR

La novillada del domingo

FELIX RODRIGUEZ II. NIÑO DE HARO Y JAIMITO PERICAS

El paso de becerrista a novillero es algo trascendental en los toros; Jaime Pericás lo dió el pasado domingo y quiso hacerlo ante sus paisanos. Esto tal vez fué la primera equivocación. En el país del artista son muchas las circunstancias que concurren y con las que éste tiene que bregar. Y puede suceder, como creemos sucedió el pasado domingo, que los buenos deseos de los amigos ayuden a la demoralización del que, estando solo, hubiera salido del paso mucho más airoso.

Porque Jaime Pericás salió al redondel muy apagado de ánimo, y se conservó así casi toda la tarde. Este es un fenómeno psicológico que nos sería muy fácil explicar si contáramos con mayor espacio del que contamos. Le vimos poco decidido, todo al contrario de lo que sucedió siempre. El «respetable» le juzgó en el mismo terreno que a los demás diestros que alternaban con él, sin tener en cuenta que estaba con empujando su debut con caballos y desconociendo muchas cosas que conocemos los que andamos metidos en las interioridades del torero. Aquello de que «nadie es profeta en su país», pudimos tocarlo nuevamente con las manos, viendo a un público hostil, con pocas ganas de animar al diestro paisano. Por eso hemos dicho que tal vez fuera una equivocación no debutar con caballos en plaza donde hubiera sido juzgado, sino con imparcialidad, por lo menos sin pasión. Jaime bregó con el peor lote: un buen votado al tuesten como primero, y un toro cojo por segundo, que fué protestado a la salida. A pesar de ello—lo sabíamos antes de comenzar la corrida—confiábamos en Jaime, porque lo conocemos lo suficiente para ello, y porque, si no le conociéramos, nos bastarían ciertas actuaciones brillantísimas que le hemos visto con toros tanto o más difíciles. El espíritu torero del chiquillo ha quedado patente en multitud de ocasiones: es una base para las conjeturas verdaderas, de gran valor. Las malas tardes las tienen todos los toreros y no basta una de ellas para sentir afirmaciones gratuitas. No, otros, a pesar de todo, seguimos teniendo gran fé en Jaimito, y esperamos confiadamente en que sus actuaciones venideras nos darán la razón plenamente.

Jaime Pericás, dió algunos destellos de su valía. Unos lances chicuelinos y unos faroles, lanzados a la manera de trécala para sus compañeros, y una media estocada en su primero de las que consolidan el gran cartel de matador que ya posee el muchacho. Por lo demás, como indicamos, estuvo apagado, apático.

De todos modos a nosotros nos duele mucho tener que tener que haber hablado así de Jaime Pericás. El mismo, más que ningún otro lector, lo comprenderá. Pero nos debemos a la imparcialidad, y no podemos faltar a la verdad aunque el dolor roa las entrañas.

La corrida fué presidida por el Agente de Vigilancia Sr. Pons.

Se registró una media entrada.

El primero, «Fumador», negro bragado, fué recibido por Félix Rodríguez con unos lances a la verónica, buenos, que le valieron los primeros aplausos. Los cerró con media verónica espléndida.

No anotamos nada en los quites, sino un adorno de Pericás.

Llenado el cuarto de palitroques, Félix, comienza su faena, dando con un toro imposible, quedado como el solo. Hace faena de gran calidad de torero, con la derecha y sin perderle cara, obligándole hasta hacerle pasar como le dá la gana. A la hora de matar cobra dos medias estocadas buenas, y hace que doble al cuarto intento.

El «respetable» pitó al toro y aplaudió la buena faena del maestro.

Niño de Haro, recibió al segundo con unas verónicas, dos de ellas buenas. Le recogió nuevamente y trenzó otra serie de lances al mismo estilo entre olés y aplausos.

En el cuarto de quites, el Niño se luce lanceando de frente por detrás, dando tres bravos lances. A Pericás le estimula la cosa y hace su quite con dos chicuelinas, dos faroles y una rebolera que levantan una tempestad de aplausos. Félix oye la tercera ovación en tres verónicas magníficas de temple y suavidad.

El cuarto de banderillas es llenado honradamente por los de turno.

Con la muleta Niño de Haro hace faena voluntariosa aunque un tanto deslabazada, con pases por alto, naturales y de pitón y pitón. Cobra un buen pinchazo entrando bien una estocada atravesando, de la que sale achuchado.

Ha de salir a los tercios entre diversidad de opiniones.

«Redondillo» se llama el tercero y es negro listón.

Desde su salida ya acusa su calidad: es manso por completo.

Pericás trenza dos verónicas que cierra con media, oyendo aplausos.

El clarín llama al segundo cuarto y ahí se queda Redondillo haciéndose reo del fuego. La buena voluntad del peonaje le salva de ello. Logran hacerle entrar, cosa que hace con verdadero asco.

No anotamos nada en quites.

«Carralafuente» cuelega un par magnífico.

Con la franela Pericás no puede lograr fijar al mal bicho. Su faena es eficaz pero un tanto indecisa. A la de matar cobra un pinchazo precipitado y una gran media estocada, colgándose de los pitones, del que dobla Redondillo, librándonos del martirio que estábamos pasando.

Ovación a la estocada, merecidísima.

Al cuarto le recibe Félix con tres verónicas y media, templadísimas, que remata con media, una filigrana, levantando una tempestad de aplausos.

En los quites vuelve a lucirse Félix con lances a la verónica.

En el cuarto de los palitroques, Félix deja un par al cambio superiorísimo, oyendo otra ovación.

Con la muleta hace faena de gran maestro. Anotamos unos pases de pecho escalofriantes. Está oreísimos en toda ella dando una plena demostración de torero enterado y completamente cuajado.

A la hora de matar cobra una gran estocada, doblando a su enemigo al primer intento de descabello a pulso.

Ovación, orejas y rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios, desde donde brindó.

La lidia del quinto fué de una monotonía y pesadez bochornosas.

Anotamos un quite de Pericás, con un lance a la verónica, que remató con media, buenos, Félix, quitó también con una verónica con estilo impecable, beumontista puro.

Niño de Haro, volvió a estar voluntarioso, aunque su faena fué deslizada. Trenzó pases de todas las marcas sin lograr que llegaran al respetable.

A la hora trágica dejó media estocada perpendicular, alargando después la faena hasta la pesadez, oyendo un aviso después de haber intentado dos veces el descabello, y haciendo doblar al bicho después de dos intentos más.

Su faena fué brava pero falta de dominio.

Cerró plaza el 41, Lunario, negro bragado. Es cojo y el público le protesta.

Pericás hace su quite con dos grandes faroles y una rebolera, entre olés y aplausos Félix, a la verónica que remata con media.

Pericás brinda a Gregorio Vidal, y éste es ovacionado por el «respetable».

Con la franela Pericás se muestra algo indeciso. Hace faena por la cara sin lograr hacerle pasar. Se perfila y cobra una gran estocada de la que rueda Lunario, como herido de un

...valiendo al diestro una salva de aplausos.

En resumen, una tarde de la que reseñando la lidia del cuarto toro hubiera habido bastante. Esta fué de lo más completo que hemos visto...

Niño de Haro, estuvo bravo y volutarioso, pero cuida más de su figura que de su enemigo lo que le lleva a la falta de dominio.

Jaime Pericás, estuvo apático, indeciso. Al contrario de lo que sucedía siempre, dejó mandar al peonaje.

Sin embargo se mostró el gran estoqueador de siempre. La media estocada a su primero fué algo grande, y sus quites fueron destellos de lo mucho que puede dar de sí.

No se le puede juzgar en el mismo terreno que a los demás. No tuvo suerte con el lote, pero hubiera podido dar más, y hay que exigirselo.

De los pañtroqueros, «Carralafuente».

De los del «aupa»... una verdadera calamidad.

De los novillos de Esteban Hernández, el segundo y el cuarto, buenos; el tercero un huey; los otros tres faltos de bravura, y con un estilo pésimo.

MANOLO

El camino del Coll d'en Rebassa a Ca'n Pastilla

Su estado es un caso de urgencia: carruaje que se aventura por aquel camino, su dueño puede preparar el viaje a casa del carretero o del taller de reparaciones.

Se han dado casos de que automóviles de alquiler no quieren prestar servicios a quienes los solicitan para ir a Ca'n Pastilla.

Quien crea que es exagerado cuanto decimos, que se traslade allí y encontrará que hemos sido parcos.

Téngase en cuenta de que no se trata de una carretera de turismo, sino que es el camino de los carros y camiones que transportan sillares y arena para las construcciones.

Quien crea que es exagerado cuanto decimos, que se traslade allí y encontrará que hemos sido parcos.

Urge su arreglo inmediato.

Del Ayuntamiento

VISITA E INVITACION

Visitó ayer al señor Alcalde una Comisión de Festejos del caserío de Son Rapiña, invitándole a los festejos que deben celebrarse los días 27, 28 y 29, entre cuyos números figura la presentación del baile el «Parado» de Valldemosa y un concierto que dará el «Orfeo Mallorquín».

Los señores Font, Sabater, Oliver y Cortés, que integraban aquea Comisión, fueron felicitados por el Alcalde señor Jofre, quienes les prometió la asistencia a dichos festejos.

LA INSPECCION DE LOS ALIMENTOS

Al hablar con el señor Alcalde nos dijo, que los técnicos del Ayuntamiento, no han cesado ni un momento en su labor de inspección en materia de toda clase de alimentos y de un modo especial al concerniente a la leche, habiéndosele hecho algunos nuevos de

comisos. Agregó que se ha podido notar ya una notable mejoría en el expresado artículo alimenticio, tan necesario e indispensable.

VISITA DE LA ASOCIACION DE GANADEROS

El Alcalde recibió ayer la visita del Presidente de la Asociación de Ganaderos don Antonio Ferragut, quien iba acompañado de una nutrida comisión, habiendo presentado al Alcalde un proyecto encaminado a evitar la adulteración de la leche.

Por otra parte le significó el señor Ferragut, en nombre propio y en el de sus acompañantes, su mayor agradecimiento y gratitud por la campaña de depuración del expresado artículo que está haciendo, por cuanto a los ganaderos más que a nadie favorece la persecución emprendida contra quienes proceden a la adulteración del citado artículo.

El Alcalde les estimó sus manifestaciones y buenos deseos.

DECOMISO DE FRUTAS

El Teniente de Alcalde señor García, de la Comisión de Subsistencias, nos manifestó que el Veterinario señor Riera le comunicó que al pasar la inspección el día 20 de los corrientes, en el mercado de la P. de Quadradó hizo retirar 40 kilos de fruta variada, que no reunía las debidas condiciones.

Política local

Hemos recibido la siguiente nota: «Acción Republicana de Mallorca, no tiene porque demostrar su simpatía hacia cuantos actos se realicen en defensa del régimen y menos en los que se tienda a fortificar al Gobierno, en cuya presidencia figura uno de los hombres más preclaros de su partido. No obstante entendemos preciso justificar la no asistencia nuestra al mitin celebrado, para los fines citados, el pasado domingo en el Teatro Balnear.

Asimismo queremos consignar cuanto lamentamos que nuestro propósito no pudiera realizarse.

Turismo

Anteayer a las nueve de la mañana deó en bahía el paquebot norteamericano «Mongolia» procedente de Barcelona con 816 pasajeros que en viaje de turismo visitan varios puertos del Mediterráneo.

Anteayer a las dos de la tarde deó en bahía el paquebot norteamericano «President Johnson» procedente de Marsella con 366 turistas que en viaje de recreo han visitado varios puertos del Mediterráneo.

Anteayer a las dos de la tarde deó en bahía el paquebot norteamericano «President Johnson» procedente de Marsella con 366 turistas que en viaje de recreo han visitado varios puertos del Mediterráneo.

Por la noche continuó viaje para Gibraltar.

Notas taurinas

QUINITO EN FRANCIA

He aquí el telegrama recibido de la actuación de Quinto, el pasado domingo: «Plau Dorgau (Francia.—Inaugúrose plaza, con un llenazo.—Toros Ferrant bravos y nobles. «Quinito Caldentey» inmenso toda tarde. En su primero orejado y dos vueltas ruedo. En el segundo orejas y rabo y sacado hombros.»

Casos de parálisis infantil en Palma

El sábado último fueron denunciados tres casos de parálisis infantil, por el médico señor Montaner, a la Oficina Municipal de Sanidad.

El Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Sanidad, don Emilio Darder seguidamente de tener conocimiento de dicha denuncia, acompañado del Inspector Municipal de Sanidad

don Bernardo Obrador, se trasladó al domicilio de los enfermos, pudiendo comprobar la existencia de dichos casos y reafirmar el diagnóstico hecho por el médico señor Montaner.

Los señores Darder y Obrador, después de unas gestiones privadas, encontraron dos casos más de dicha enfermedad, en la barriada de La Libertad sospechando también que una defunción ocurrida fuese ocasionada por la misma causa, cosa que no pudieron comprobar de una manera fidedigna, por el hecho de haber ya fallecido el enfermo.

Ayer mañana por el médico don José Mir y Mir, fué declarado otro caso de dicha enfermedad en la calle de la Unión.

Hemos habido de estos asuntos con el señor Darder, quien se muestra muy satisfecho de la conducta observada por los expresados señores médicos.

A las denuncias presentadas se le dió seguidamente el curso reglamentario.

Se nos dice que se exigirán las debidas sanciones a los casos que no sean debidamente declarados, ya que ello representa una grave responsabilidad, pues pueden llegar a producir parálisis definitiva.

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar una temporada al lado de su tía la distinguida señora doña Josefina Ferrero Via, de Pons, se ballan en Palma procedentes de Madrid, las simpáticas señoritas Teresa y Josefina Toboso Peñañel.

De Barcelona llegaron anteayer en la motonave «Ciudad de Barcelona», don José Sanguera, doña Sofía Díaz, don Juan Sala, don Sebastián Castellanos, doña Antonia Roca, don M. Ferragut, don C. Cabot, don F. Vial, don Guilermo Robert, D. José Toret ó, don José Serra, don E. Heredero y don M. Quintana.

Para Valencia salieron en el vapor «Mallorca», don Miguel Estades, don Mariano Carmona, el conde de Pestagua, don Francisco Clavería, don Antonio Trias, don P. Carbonell, don Jaime Reus, don Bernardo López, doña Amparo Domingo, don Carlos Rojas, don J. Roglá, don Miguel Roca y don A. Company.

También salió en dicho buque el Comandante de Estado Mayor, don José Clar y familia.

De Alicante llegaron ayer en el vapor «Atlántico», doña Serafina González, don Victoriano Sanguino, don Antonio González, don Luis Tamayo, don Antonio González, don Luis Jacobo Millas y D. Antonio Belmonte.

El sábado último embarcó para Barcelona y Madrid a recibir órdenes y destino, el nuevo policía gubernativo don José Luis Sastre Cessallas, natural de Manacor, hijo del teniente de la Guardia civil, retirado, residente en aquella ciudad don Pedro Sastre.

Sabemos que en recientes oposiciones efectuadas en Madrid mereció el joven don José Luis brillante puntuación.

Por haber sido nombrado inspector de distribución don Ramón Canals ha sido destinado a la motonave «Ciudad de Palma» el capitán del vapor «Mallorca» D. Jaime Juan Balaguer y para sustituirle la Compañía Transmediterránea ha designado a don Nico Sá Sastra y Sánchez que desempeñaba igual cargo a bordo del vapor «Bellver». Al mismo ha pasado el señor Solvella que iba en el «Mahón».

Para el joven cinematografista don Luis Segura, ha sido pedida la mano de la bella señorita Magdalena Bonini.

Anoche salieron para Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona», don Pablo Bernat y señora, don Antonio Sánchez, doña Carmen Marqués, don Antonio Peralta y señora, doña Dolores Costa, don Manuel García, don J. J. Blanco, don Meiso Zaforteza, don Bartolomé Jaume, don José Costa, la Princesa Horneza, don Miguel Roca, don Domingo Vall, don Julián Barull, don Antonio Ferragut, señor Layret y señora, don Federico de Saverque, don Alberto Juller y don Alberto Dueros.

También salió en dicho buque el joven alumno de la Escuela de Ingeniería D. Bartolomé Ruiz hijo del Coronel Jefe del Regimiento Mixto de Artillería de Mallorca, don José Ruiz Cardona.

Proyecto de una nueva Cárcel

Llegó de Barcelona el jefe de Negociado de Obras de la Dirección General de Prisiones, don Alfonso Díaz de Ceballos, con su familia, al objeto de pasar una temporada en nuestra isla que deseamos le sea grata.

Leemos que el señor Díaz de Ceballos ha manifestado que durante su estancia en Palma procurará activar los trabajos para la construcción de una nueva cárcel ya que el Estado tiene consignada una crecida cantidad para las obras, faltando únicamente que el Ayuntamiento y la Diputación designen el solar que entregan para la iniciación de los trabajos.

Celebraremos que los buenos deseos del señor Díaz de Ceballos se vean corroborados por nuestras corporaciones.

Estación Meteorológica

Observaciones meteorológicas obtenidas por el Grupo Mixto de Artillería de Mallorca.

Table with 4 columns: Observaciones recogidas, 7 h, 13 h, 18 h. Rows include: Presión atmosférica, Temperatura, Id. máxima, Id. mínima, Estado higrométrico, Dirección del viento, Velocidad del viento, Estado del cielo, Estado del mar.

Incendio en un monte

En la tarde del viernes último se declaró un incendio en el bosque y punto denominado «Gramola» del término municipal de Andraitx.

Seguidamente salieron para el lugar de la ocurrencia varias parejas de la Benemérita del puesto de dicha villa, con buen número de vecinos, quienes trabajaron en unión de los dueños y empleados de la finca, hasta lograr la total extinción del fuego, lo que se consiguió a las diez de la mañana del sábado.

El fuego abarcó una extensión de unas diez hectáreas de monte bajo y pinar, quedando chamuscados unos 6 mil pinos maderables, propiedad de los vecinos don Gabriel Alemany, don Antonio Calafell y don Antonio Castell.

No hubo desgracias personales que lamentar, calculándose las pérdidas en unas 4,500 pesetas.

El hecho se considera casual, por ser varias las personas que debidamente autorizadas se dedican al arranque de palmito en aquel sitio, haciendo fuego para condimentar sus comidas.

De todo ello se ha dado cuenta al Juzgado a los efectos oportunos.

Los lab adores arrendatarios de Baleares y otras regiones

Leemos en un periódico de Madrid llegado ayer a Palma:

«Los representantes de los labradores arrendatarios de Aragón, Baleares, Extremadura y Andalucía, acompañados de los diputados por estos ditritos, visitaron a los ministros de Justicia y Agricultura, ante los que expusieron la crítica situación que atraviesa este sector y también le hicieron entrega de las peticiones que los citados labradores elevan al Gobierno, que son las siguientes:

Primero.—La revisión de rentas del año 1931-1932 y sucesivos hasta la promulgación de la ley orgánica de arrendamientos en las mismas condiciones que el decreto de 31 de octubre de 1931 establecía.

Segundo.—Que se fijen como rentas para el año actual las determinadas por sentencias firmas de los Juzgados, Jurados mixtos o Comisión mixta arbitral agrícola en las revisiones del año anterior, reservando el derecho de recurrir.

Tercero.—Que se conceda una próvisar al que no lo ejercitara en aquél, rroga de un año como la consignada en el artículo primero del decreto de 31 de octubre de 1931 para que los cultivadores que estén en posesión material de las fincas puedan a su voluntad permanecer un año más en su explotación.

Además, estos arrendatarios han dirigido un manifiesto a todos los cultivadores del resto de España dándoles cuenta de que por las gestiones realizadas en defensa de los intereses comunes han sacado la dolorosa consecuencia de que el Gobierno no está per-

catado de la necesidad y justicia de que las rentas bajen hasta ponerse en relación con el valor actual de las fincas.

Termina diciendo el manifiesto que marcan el camino a los labradores los «rabassaires» de Cataluña.

TEATROS Y CINES

CINE MODERNO

Ayer se proyectó en este salón la superproducción en español «Cinópolis» gustando mucho al público principalmente los tangos Mi caballo murió, Dorota, Junto al Paraná y Mi alma amada, cantados superiormente con mucha alma y buen gusto por la célebre «triple Imperio Argentina».

De complemento se proyectó la comedia americana «El correo del Oeste» por Tom Mix, que fué también muy celebrada.

Hoy y mañana se proyectará el mismo programa.

SALON RIALTO

Hoy desde las tres y media se proyectarán dos notables películas Fox Malvada, interpretada por Elissa Landi y «Embajador sin cartera», deliciosa comedia en la que hace una creación el inimitable gran actor Willy Rogers. Este programa solamente se proyectará hasta el miércoles inclusive, para tener lugar la reposición el jueves próximo de la grandiosa superproducción «Camalotes de brujas», hablada en español.

CINE BORN

Se proyecta en este cine la deliciosa pretada por el famoso cómico Harold Lloyd y lindísima Bárbara Kent.

Es una producción de gran hilaridad, en la que el insuperable cómico de las gafas aparece dispuesto a matar de risa a cuantos fijen un momento los ojos en la pantalla.

S'AIGO DOLÇA

Esta noche se proyectará la comedia sentimental «La ciudad que cantaba» interpretada por Brigitte Helm. Principiará la función con revista y terminará con una cómica en dos partes, anunciándose para el próximo jueves la proyección de la notable producción en español «La llama sagrada».

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas. Empiezan en el convento de Religiosas Capuchinas, dedicadas a Santa Rosa de Lima, por varios difuntos. A las seis y media Misa conventual y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, continuación del Triduo con sermón por el Rdo. don Valentín Herrero, y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñonas.

Santos Santos Felipe Benicio, cfr., y Santa Fructuosa, mr.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Capuchinas a Santa Rosa de Lima, A las seis y media Misa conventual y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y media Rosario, continuación del Triduo y reserva de S. D. M.

A Nuestra Señora de la Merced en la Merced.

Santoral Santos Bartolomé, apóstol, y Aurea virgen.



Maravilloso depurativo y regenerador de la sangre. Cúmulos, lagos, varices, herpes, acné, etc.

Hermanos Alomar

Blenorragia cura radical, Sífilis, enfermedades Piel, Avenida Alejandro Roselló, 117.

TELEGRAMAS

Noticias del Extranjero

DESTINO TRAGICO DE AUSTRIA

Viena, 20.—El periódico socialista-cristiano «Reichspost», comentando el fallecimiento del ex canciller Schöberl, escribe que es un destino trágico para Austria, el de perder en quince días a Seipel y a Schöberl.

La Neue Freie Presse dice que, tal vez la desgracia más grande para Austria fué que Seipel y Schöberl no se comprendieron. Añade que el disgusto que sufrió Schöberl al verse obligado a abandonar el proyecto de «Anschluss» y también en las condiciones humillantes impuestas a Austria durante las negociaciones recientes para un empréstito, en Lausanne, le afligieron tanto que se pueden considerar responsables de su muerte prematura, pérdida irreparable para Austria.

Los órganos nacional-socialistas, y los de los social-demócratas, habían también con respecto del estadista que acaba de desaparecer.

DE POLÍTICA ALEMANA.— LOS SOCIALISTAS Y LOS DEL CENTRO

Berlin, 20.—Las negociaciones directas entre los nacional-socialistas y el partido católico del Centro, relativamente a la elección del nuevo primer ministro prusiano por la Dieta, para poner fin al régimen de comisariato en Prusia, empezaron hoy sábado; el presidente nacional-socialista de la Dieta, Kerr, celebró una conferencia con el líder del Centro, Grass, Kerr volvió hoy a Berlín, procedente de las montañas de Baviera, donde fué recibido por Hitler, que le dió instrucciones especiales para negociar con el Centro.

No se ha publicado ninguna información referente a los resultados de las negociaciones de hoy entre Kerr y Grass, excepto la declaración de que ambas partes expusieron sus condiciones para una cooperación eventual, y que las negociaciones continuarán el martes próximo.

Parece que los nacional-socialistas están buscando seriamente la cooperación del partido del Centro, por que Hitler no encargó la tarea de dirigir las negociaciones al líder del grupo nacional-socialista en la Dieta, Kube, sino al presidente de la Dieta, mas discreto y prudente, y al que se conside- ra mas capaz de llevar las negociaciones hacia una conclusión satisfactoria.

El resultado de las discusiones se espera con avidez, en los centros políticos, pues se considera generalmente que modificará por completo el aspecto de la situación política, no solamente en Prusia, sino en toda Alemania, pues, que los nacional-socialistas y los centristas juntos pueden obtener una importante mayoría de votos en el nuevo Reichstag.

Mientras tanto, la Dieta prusiana ha sido convocada para el día 1.º de septiembre próximo fecha en que el canciller von Papen dirigirá la palabra a dicha Asamblea exponiendo los motivos del nombramiento de un comisario del Reich en Prusia, y de la despedida del antiguo gobierno prusiano. Se anuncia oficialmente que las negociaciones entre el gobierno del Reich y la Reichsbank, relativas al programa para remediar a la falta de trabajo, dieron un resultado satisfactorio, permitiendo al gobierno llevar a cabo dicho programa inmediatamente.

EL «NIOBE» PUESTO A FLOTE

Kiel, 20.—Dos buques de salvamento consiguieron traer a la superficie el buque-escuela alemán «Niobe», que se hundió durante una tempestad, el día 25 de julio último, cerca de la costa alemana del Báltico, y que había sido remolcado, debajo del agua hasta el puerto de Kiel. Después de bombear toda el agua contenida en el «Niobe», se trajo en la cubierta los cadáveres que se hallaban en el interior, cosiendo-os, según la tradición de la marina, en lona. Los cadáveres fueron después colocados en ataúdes, y transportados a Kiel. Es probable que se habrá recuperado todos los cadáveres antes de media noche, y que el

funeral se celebrará lunes próximo en el cementerio militar de Kiel. En el mismo sitio donde se ha de sepultar a las víctimas de la catástrofe de «Niobe», se levanta el monumento a los doce tripulantes del submarino «U.106», que se fué a pique durante la guerra en 1918.

D' ANNUNCIO IRA PERSONALMENTE A FELICITAR AL DR. PICCARD

Desenzano, 20.—Gabriele D'Annunzio envió a dicha población un mensaje anunciando su propósito de venir a la misma, para felicitar personalmente al profesor Piccard por el éxito de su ascensión a la estratosfera; con dicho motivo, el poeta declamará unas estrofas ditiirámicas, para celebrar el acontecimiento científico. Será la primera vez, desde muchos años, que D'Annunzio saldrá de su villa «Vittoriale» en Gardone, a orillas del Lago de Garda, la cual le fué ofrecida por la nación italiana.

El ministro italiano de la aviación, Balbo, llegó hoy sábado a Desenzano, procedente de Roma, a bordo de un aeroplano que condujo personalmente, interumpiendo su participación en las maniobras aéreas para saludar al profesor Balga.

EL ALFABETO LATINO EN EL JAPON

Tokio, 20.—Siguiendo el ejemplo dado por Turquía, empezó en el Japón un movimiento popular para la introducción del alfabeto latino. Los que dirigen el movimiento hacen resaltar que el alfabeto latino es mucho mas facil de aprender que el alfabeto japonés, y facilitará inmensamente las relaciones culturales y comerciales con las naciones europeas y americanas.

LOS LEALES DERROTADOS POR LOS INSURRECTOS DE SAN PAULO

Berlin, 20.—Segun noticias procedentes de Sao Paulo, las tropas del gobierno brasileño fueron derrotadas por los insurrectos cerca de Quisquá, y se están retirando rápidamente de la parte Nordeste del Estado de Sao Paulo.

PENA DE MUERTE

Fosom (California), 20.—En la cárcel de dicha ciudad, se ha ahorcado hoy a Tom Walker, de Bakersfield, sentenciado a muerte por haber asesinado a Ana García, hace un año.

SE CASA UNA SOBRINA DE HENRY FORD

Adrian (Michigan) EE.UU., 20.—La sobrina de Henri Ford, Violeta Raymond, salió en viaje de bodas con su marido egipcio, Francois Auli, de 23 años de edad. El rey del automóvil y su esposa asistieron a la ceremonia del casamiento, en la iglesia episcopal, ayer.

DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE INGLATERRA Y EL CANADA

Londres, 22.—El ministerio de los Dominios, publicó el texto de los acuerdos de Ottawa, indicando que los mismos se han concluido por cinco años, y se podrán prorrogar automáticamente, excepto los que se refieren a los productos de lechería y a la volatería, cuya entrada libre de derechos solo se admitirá por tres años.

Relativamente al «dumping» ruso, el acuerdo con el Canadá estipula que, si las ventajas de las tarifas de preferencia que se conceden a Gran Bretaña quedan destruidas por la acción de un Estado extranjero cualquiera, se tomará medidas contra la importación de las mercancías procedentes de aquel Estado.

LLEGADA DEL AVIADOR MOLLISON A NUEVA YORK

Nueva York, 22.—El aviador Mollison que consiguió cruzar el Atlántico, llegó a Nueva York ayer domingo por la tarde.

UNA PROTESTA DEL GENERAL ALEMÁN LUDENDORFF

Berlin, 22.—El ex aliado de Hitler general Ludendorff, en un artículo publicado en el periódico «Volkswarte»

protesta enérgicamente contra la aplicación de la prohibición de llevar uniformes de asociaciones y organizaciones políticas.

Escribe que dicha aplicación hasta ahora ha causado muerte o heridas a 6,000 personas.

DE LA CUESTION POLITICA EN LA INDIA

Londres, 22.—El comité ejecutivo de la organización india muy importante «Mahasaba», votó una resolución ordenando a los indios resistan por todos los medios en su poder al reglamento comunal nuevo.

El Consejo ejecutivo de la Conferencia mahometana de toda la India ya había votado una resolución recordando que el reglamento correspondiente a una parte de las peticiones de los mahometanos, pero que no se debe aceptar, porque no satisfacen a todas las peticiones hechas.

LOS DESCENDIENTES DE INGLESES QUE RESIDEN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 22.—Según el último censo, el número de los descendientes de ingleses que residen en los Estados Unidos es de 3,246,422, cifra muy superior a la de los descendientes de súbditos de otra nación cualquiera.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESPECIAL ALEMÁN CONTRA LOS QUE PARTICIPARON EN LOS DESORDENES DEL 10 DE JULIO

Berlin, 22.—El Tribunal especial establecido por el reciente decreto, y para juzgar a los autores de actos de terrorismo político, estuvo en sesión varios días, en Brieg (Silesia), para

juzgar a los acusados de haber participado en los desórdenes que ocurrieron el día 10 de julio último en Ohlau, y en los que resultaron varios heridos.

Entre los procesados, figuraban varios miembros de la organización republicana «Reichsbanner».

El Tribunal pronunció su sentencia esta mañana; tres de los procesados han sido condenados respectivamente a cuatro, tres, y dos años de trabajos forzados; numerosos otros, a penas de prisión variando de cuatro a diez y ocho meses.

Doce de los acusados han sido absueltos.

HUNDIMIENTO DEL BARCO FRANCÉS «CORVITTE».—TRES AHOGADOS

París, 22.—El barco mercante francés «Corvitte» se fué a pique cerca de la isla de Wight, durante una tempestad.

Se ahogaron tres marineros.

ACCIDENTE DE AVIACION.—TRES MUERTOS

En Nantes, un aeroplano cayó al suelo, resultando muertos en el acto el piloto y los dos pasajeros.

DE LA VUELTA AEREA A EUROPA.—LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA

Roma, 22.—Varios competidores de la vuelta aérea a Europa alcanzaron esta mañana el puerto aéreo de Litorio, completando así la primera etapa de dicho vuelo.

El alemán Seidemann fué el primero en aterrizar, poco antes de las ocho. Llegaron poco después el alemán Marienfeld y el italiano Colombia y algu-

nos minutos más tarde los alemanes Massenbach y Lusser.

PARA LA BEATIFICACION DE PIO X

Ciudad del Vaticano, 20.—Con motivo de cumplirse el décimo octavo aniversario de la muerte de Pio X, en las grutas vaticanas en que reposan sus cenizas se han celebrado numerosas misas.

Con ocasión de este aniversario se sabe que han sido presentadas a la Congregación de Ritos para que inicie las causas de beatificación, los legajos de cuatro procesos diocesanos realizados en varias localidades en que residió el difunto pontífice.

Lotería

Madrid 22 a las 11'20

UN QUINTO PREMIO EN PALMA

En el sorteo celebrado hoy fueron premiados los siguientes números:

Con 150,000 ptas. el número 15,919 despachado en Santa Cruz de Tenerife.

Con 80,000 ptas. el número 5,948 despachado en Algeciras y Sevilla.

Con 60,000 ptas. el número 10,619 despachado en Vigo, Madrid y Barcelona.

Con 20,000 ptas. el número 14,464 despachado en Madrid, Barcelona y Ceuta.

Con 3,000 ptas. los números: 37249 despachado en Oviedo; 24434 en Murcia, Madrid, PALMA y Bilbao; 15652 en Madrid; 24883 en Madrid; Sevilla y San Felu de Llobregat; 25486 en Madrid; Barcelona y San Felu de Llobregat; 27333 en Madrid, 20694 en Madrid, La Línea y Málaga; 34173 en Madrid, Ceuta y Portugal; 23439 en Ceuta y Barcelona; 31617 en Madrid, Barcelona y Zaragoza; 17849 en Madrid, Lugo y Segovia; 140 en Tenerife, Madrid y Málaga; 15532 en Madrid, Portugal; 29673 en Madrid, Barcelona y Fortuna; 24578 en Valladolid, La Coruña y Melilla; 38458 en Barcelona, San Sebastián y Gijón; y 25174 en Gijón y Vitoria.

Con 500 pesetas

DECENA

57 13 35 77 22 45

CENTENA

798	552	220	767	886	545	570
659	864	142	796	370	616	134
393	951	727	648	391	760	525
333	358	831	252	120	775	623
582	181	399	448	738	103	536
733						

MILLAR

514	853	945	563	238	112	577
288	839	666	729	091	878	618
763	193	659	494	260	296	412
554	269	983	956	762	578	098
555	416	648	720	205	430	679
899	444	080	144	632	280	926
244						

DOS MIL

303	365	575	664	085	186	242
991	317	793	489	881	866	509
503	394	859	422	903	585	725
503	372	498	100	044	278	560
249	040	337	884	767	199	850
221	597	366				

TRES MIL

799	810	802	444	338	245	974
653	696	447	442	394	549	139
927	971	049	190	301	178	123
659	326	720	413	173	320	289
849	576	819	548	103	666	945

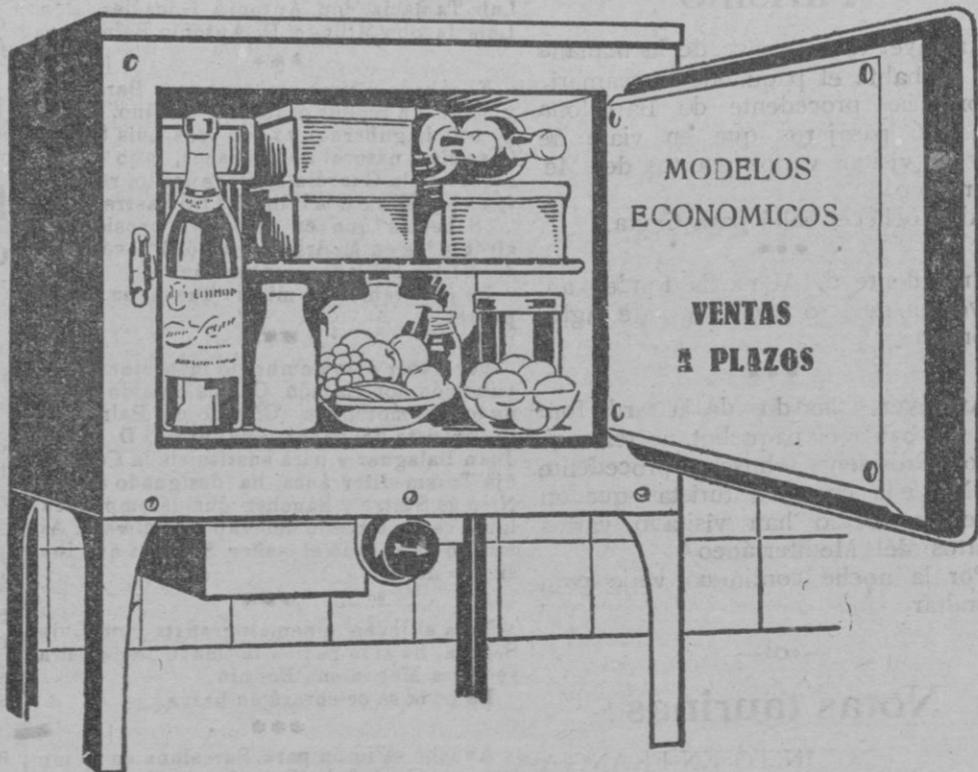
CUATRO MIL

157	036	012	587	193	481	323
047	201	546	751	121	899	765
786	619	423	889	617	404	762
626	948	309	306	045	825	530
275	788	632	596	749	199	728
864	425	967	600	864	808	

CINCO MIL

920	878	715	108	181	637	451
009	893	650	502	467	804	285
311	098	043	113	600	767	872
886	718	460	817	687	812	197

FRIGORIFICOS Electrolux



FUNCIONAN A VOLUNTAD CON

ELECTRICIDAD PETROLEO O GAS

consumo casi nulo

RAPIDA PRODUCCION DE

HIELO

AGENTE EXCLUSIVO

F. BISQUERRA BOTINAS

San Miguel, 199 PALMA Teléfono, 1805

Table with multiple columns of numbers, organized into sections like SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, etc.

Table with multiple columns of numbers, organized into sections like VEINTE Y UN MIL, VEINTE Y DOS MIL, etc.

Table with multiple columns of numbers, organized into sections like TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, etc.

duró desde las cuatro de la tarde hasta las cuatro de la madrugada. Por otra parte, como particular, esta ley me parece magnífica. Por lo que se refiere a la cuantía de las expropiaciones, sólo puedo decir por ahora que será superior en mucho a los cálculos optimistas. Cuando tengamos la lista de las personas a quienes se ha de aplicar esta ley y la magnitud de la sanción que cada una de ellos se merece, será el momento de saber el alcance que va a tener la aplicación de esta ley. Cuando esta ley esté ya cumplida, entonces conoceremos detalles que causarán sensación por la enormidad que representan, y se verá entonces también como esta medida del Gobierno español marcará en la historia política y social del mundo y principalmente de Europa, una profunda huella por su marcado matiz revolucionario. Entonces se verá también con verdadero asombro, hasta qué punto era abusivo el poder de estos elementos, y hasta qué punto era triste y desgraciada la situación del agro español. Entonces será cuando los que piden reparos a la ley se convencerán de lo necesario que era por los abusos de los unos y las necesidades de los otros. NOMBRAMIENTO DE DEFENSORES. Sé sabe que el general Sanjurjo y su hijo y el general García de Herranz, serán defendidos por un letrado de Madrid. El coronel señor Infante, será defendido por su hermano que es presidente de la Audiencia de Toledo. SE CREE QUE EL EX GOBERNADOR DE SEVILLA Sr. VALERA SERA PROCESADO. Sevilla.—Continúa preso e incomunicado en la cárcel, con centinelas de vista el exgobernador señor Valera Valverde. Parece que por el momento hay algunos puntos por aclarar en lo que se refiere a las facilidades que hubo para emplazar por las tropas sublevadas unas piezas de artillería en la plaza Nueva y, aclarar también ciertos extremos que se han evidenciado en el curso de las diligencias practicadas por el señor Camarero. Es creencia general que el señor Valera Valverde será procesado. SOBRE UNAS SUPUESTAS MANIFESTACIONES MONARQUICAS. Villa Sanjurjo.—A consecuencia de un escrito dirigido por el fiscal suplente don Pablo Bellido del Nido al coronel jefe del territorio señor Fernández Hampon, denunciando, como representante del Ministerio Fiscal de la República en esta villa, varios actos y manifestaciones de carácter monárquico el coronel ha abierto un expediente, nombrando juez especial al comandante del tercio señor Alvarez Entrena, habiendo comparecido ante su presencia a los efectos de tomarles declaración, varios oficiales, sargentos y algunos paisanos. Se ignora hasta ahora el resultado de la información pero se dice que los cargos presentados carecen de importancia y que en todo caso resultaría opiniones aisladas que nada afectan a la tranquilidad de esta zona, que ha mostrado inquebrantable adhesión al Gobierno y a la fe republicana. Madrid 22 a las 10'35. CONTINUACION DE LAS DILIGENCIAS EN LA SALA 6ª DEL SUPREMO.—VISITAS AL PRESIDENTE D. OCHOA SALA.—EL ABOGADO SR. FERNANDEZ RODRIGUEZ SE INTERESA POR LA DEFENSA DEL HIJO DEL GENERAL SANJURJO. Durante la mañana del domingo continuaron en la Sala 6ª del Supremo las diligencias del sumario por la intención de rebelión. Visitaron al Presidente de la referida Sala el Fiscal de la República señor Martínez Aragón, el Magistrado Instructor señor Camarero, el Abogado don Francisco Bergamín, y el Secretario de la Insección de los Tribunales don Adolfo García, que fué a ofrecerse a la Sala. El Abogado señor Fernández Rodríguez acudó también al Supremo, a enterarse de si el señor Bergamín se encargaba de la defensa del hijo del señor Sanjurjo, mostrando interés por la misma. Recordará usted que fui yo quien defendió el artículo 44 de la Constitución, sobre el que se apoya la ley votada ahora, en aquella sesión que

Del intento de rebelión en Madrid y Sevilla

Madrid, 20 a las 24. LOQUE DICE «HERALDO DE MADRID». Heraldo de Madrid sigue ocupándose del movimiento sedicioso y dice que Marruecos es un difícil y peligroso escollo al que es preciso atender con todo esmero. En Marruecos—dice—están los enemigos del régimen, desde el Alto Comisario abajo. Afade que conviene investigar con severidad. UN ESCRITO DEL AVIADOR LUIS PARADA. El aviador Luis Parada ha publicado un escrito en la prensa diciéndole que es preciso que se instruya proceso a la Aviación Militar pues, dice, coincidiendo con el movimiento estaban ausentes de sus puestos gran cantidad de jefes del Aeródomo. LA INTENTONA Y LAS FINANZAS. El Gobernador del Banco de España, refiriéndose a la intentona militar, dice que ha pasado casi inadvertida y sin llevar a afectar nuestras finanzas y nuestra divisas. Las Bolsas actuaron como de ordinario. REUNION EN LA SALA SEXTA. SS. ha reunido la Sala sexta del Supremo, resumiendo los problemas jurídicos por la sedición. El sumario ha terminado. EL POR QUE DE UNAS DESTITUCIONES. La destitución del Juez señor Lacedón fué porque se le detuvo en la madrugada del 10 en Madrid, cuando se firoteaba al Ministerio. La del Magistrado señor Avilés por el mal uso que hizo de su autoridad poniendo en libertad al ex Comde de Guadiana bajo escasa fianza. INGRESOS EN PRISIONES MILITARES. Ha ingresado en Prisiones Militares el teniente de la Benemérita señor Díaz Carmona que acompañó al General Sanjurjo a Huelva. También ha ingresado el general Orgaz. PRECISA UNA REFORMA. El periódico «Luz» dice que el Gobierno está obligado a promover una reforma, aun cuando sea mínima, en la realidad española. DIRECTOR DE UN PERIODICO, EN LIBERTAD. Valladolid.—Por resultar sin culpa, el gobernador civil ha puesto en libertad al director del periódico católico «Diario Regional», don Felipe Salazar, detenido el día 12 por los sucesos de día 10. MANIFESTACIONES DEL SR. BUJEDA SOBRE LA LEY DE EXPROPIACION DE FINCAS. El director de Propiedades señor Bujeda, interrogado acerca del juicio que le merece la ley de expropiación de fincas rústicas, ha manifestado lo siguiente: Esta medida de Gobierno, que muchos, aun dentro de la Cámara, han tachado poco menos que de arbitraria y sobre todo anticonstitucional, no tie-

ne nada de caprichoso ni antijurídica. Se trata de una medida lógica necesaria, ante la conducta de aquellos elementos que han querido convenirse de que en España se ha hecho una revolución. Creyeron que la conducta blanda del Gobierno de la República, las atenciones que con ellos se han tenido, y el respeto a sus intereses, era, incluso una prueba de cobardía y falta de asistencia pública. Ya habrían podido darse cuenta de su lamentable equivocación, y las protestas con que España entera ha acogido su acto, les habría sacado de este error. Por las personas que aparecen complicadas en la intentona monárquica, bien sean autores principales, bien sus colaboradores o encubridores, o bien simples simpatizantes, se puede asegurar que la decisión del Parlamento, votando la ley presentada por el Gobierno, tendrá una amplitud considerable. Figúrese, todos son personas conocidísimas de la derecha, nombres de gran relieve y poseedores de grandes fortunas. Como detalle, sólo señalaré el caso del ex duque de Medinaceli. Este señor es dueño de más de 80.000 hectáreas de tierra, cantidad más que suficiente para asegurar el pan a un número enorme de colonos que hasta aquí, trabajando hasta el agotamiento, sólo pudieron mal vivir. —Tengo entendido—dice el periodista—que muchas de estas fincas las tenía arrendadas a personas que a su vez las tenían subarrendadas. —Es verdad; pero esto lo sabremos ciertamente tan pronto como se haga una investigación minuciosa. Si así no fuera, el espíritu de la ley quedaría incumplido. El periodista pregunta: —¿Su opinión como hombre público? —Decididamente estoy al lado del señor Azafia. Cuando se nos combate es preciso defendernos, y así lo exige la seguridad del régimen. La República ha tropezado en su camino hacia la consolidación con unos elementos que la han obstaculizado. El Gobierno se ha visto obligado a defender el régimen, y para ello cuenta con los elementos necesarios, no sólo para seguridad con las armas de la paz social, sino para acabar con las armas que se esgrimen contra la República. El arma, en este caso, es el dinero como en otros ha sido la pistola, la bomba o la tea. Yo no sé por qué se ha de considerar arbitrario que si el Gobierno arranca de las manos del pistolero la pistola, del incendiario la tea y del terrorista la bomba, no ha de arrancar también el arma de que se valen para combatir y destruir la República, porque unos y otros emplean los medios que están a su alcance para ir contra el régimen. Unos y otros persiguen el mismo fin, utilizando distintos medios. Tratémosles, pues, por igual. —¿Y como abogado?—pregunta el periodista. —Me parece perfectamente legal la medida. Recordará usted que fui yo quien defendió el artículo 44 de la Constitución, sobre el que se apoya la ley votada ahora, en aquella sesión que

MANIFESTACIONES DEL SR. BERGAMIN—JUZGA QUE ES UN DEFENSOR PROFESIONAL Y MORAL—DEFIENDE AL SR. SANJURJO

El señor Bergamín conferenció con el Presidente de la Sala 6ª del Supremo, manifestando luego a los periodistas que había llegado por la mañana a Madrid, procedente de San Sebastián.

Añadió que no se le había designado aun oficialmente defensor del general Sanjurjo, pues la designación será por mediación de la Sala del Supremo.

Fruguntado si defendería también al hijo del señor Sanjurjo, contestó que esta defensa era facilísima, pero no sabía si se encargaría, pues parece, dijo, que se piensa encomendar las defensas a cuatro Letrados distintos.

Luego añadió: «Yo, que defendí al señor Sánchez Guerra y a don Fernando de los Ríos, juzgo un deber profesional y moral defender al general Sanjurjo».

Terminó diciendo que permanecería en el Palacio de Justicia hasta que pudiera considerarse el defensor del citado general.

EL MAGISTRADO INSTRUCTOR EN LAS PRISIONES MILITARES—NUEVA VISITA DEL SR. BERGAMIN AL PRESIDENTE—SE LE ENCARGA DE LA DEFENSA DEL SR. SANJURJO

El Magistrado Instructor señor Camarero, acompañado del Secretario señor Manzanera fué a las Prisiones Militares.

Los periodistas esperaron el regreso, haciéndolo por la tarde.

Seguidamente pasó el señor Bergamín al despacho del Presidente de la Sala.

A la salida manifestó que se había encargado de la defensa del Sr. Sanjurjo, añadiendo que quedaba pendiente la designación del defensor del hijo del señor Sanjurjo.

EL PRESIDENTE DE SALA REFIRIÓ A LOS PERIODISTAS CONFIRMANDO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. BERGAMIN—SE CONTINUAN LAS ACTUACIONES SUMARISIMAS CONTRA LOS SRES. SANJURJO, HERRANZ, SU AYUDANTE, Y EL HIJO DEL SR. SANJURJO—REFERENCIAS SOBRE LA TRAMITACION DEL SUMARIO

El Presidente de la Sala 6ª del Supremo recibió a los periodistas, confirmando la designación del señor Bergamín para la defensa del señor Sanjurjo, añadiendo que se le había otorgado una autorización especial para el acceso a las Prisiones Militares.

Añadió que al mediodía se había notificado al señor Fiscal del pleno el acuerdo de la Sala de que continúen las actuaciones sumarísimas respecto de los generales Sres. Sanjurjo y Herranz, del Ayudante del señor Sanjurjo, señor Infantes, y del hijo del señor Sanjurjo.

Las actuaciones respecto del teniente de la Península Sr. Díaz Carmona, que acompañaba al señor Sanjurjo, se desglosan las piezas separadas, tramitándose por el procedimiento ordinario, como para los restantes comprometidos en el levantamiento de Sevilla.

Refirió el señor Presidente las fases de que consta el sumario, que son:

1ª La actuación sumarial, en el que se siguió el ritmo lento, obrando serenamente, aportando el mayor número de elementos probatorios y esta fase o sea el sumario ya se halla concluido.

2ª En esta fase, dijo, entramos hoy y se llama plenario, cuya característica principal es la pública, pues las actuaciones se realizan con asistencia del señor Fiscal y las Defensas.

3ª Es la vista de carácter público y solemne.

El período plenario comprende la diligencia de pasar antes al señor Fiscal por el término de tres horas los autos, previniéndose simultáneamente a los acusados para que nombren defensor.

Los nombres que faltan, dijo, se harán en breve.

Después sigue la comparecencia ante el juez para proceder a la lectura de los cargos y al planteamiento de las cuestiones de competencia que puedan surgir, y la petición de pruebas, poniéndose de manifiesto los autos a las defensas por el término también de tres horas.

Respecto a la vista, no se puede fi-

jar la fecha ni la hora, sino después del estudio de los autos por los defensores.

Madrid 22 a las 13

TRANQUILIDAD.—LOS DETENIDOS ULTIMAMENTE

Oficialmente, en provincias reina tranquilidad.

Desde la Dirección de Seguridad ha pasado a Prisiones Militares el General Sanjurjo, y a la Cárcel don Alfonso Fernández Pérez, don Honorio Maura y don José Félix Lequerica.

Ha quedado en la Dirección de Seguridad el funcionario de Instrucción señor Matre, el Duque de Fernán Núñez y el hijo del General Navarro.

ALBORNOZ INFORMA SOBRE EL PROXIMO CONSEJO SUMARISIMO POR LOS SUCEOS

El señor Albornoz manifestó que el local donde se verá la causa del General Sanjurjo será el mismo que se utilizó para el comité revolucionario.

El Presidente del Supremo dará facilidades a los defensores para que se les permita reunirse con todos y para que puedan estudiarlo, en lugar de tenerlo tres horas cada uno.

También se les permitirá mecanógrafos y taquígrafos.

ENTREVISTA DE BERGAMIN CON SANJURJO.—APRECIACIONES DEL EX MINISTRO CONSERVADOR

El señor Bergamín se entrevistó con el General Sanjurjo, a quien defenderá.

No cree que pueda apreciarse en Sanjurjo la comisión de un delito consumado.

Hay que tener en cuenta su historia, pues la República es de derecho, y su propósito de que no querría derribar la República, sino derribar al Gobierno.

El error fué de quienes mezclaron en el propósito de Sanjurjo la absurda idea de restaurar a don Alfonso.

Quienes le tratamos, sabemos que el ex-Rey nos engañaba a todos; incluso pretendió engañar al General Berenguer, a última hora mediante una tregua con el Sr. Alcalá Zamora.

La Historia demuestra que jamás ha habido segunda restauración.

Sanjurjo quería un Gobierno para llegar al Partido Republicano Conservador.

No hubo propósito de derribar a la República ni flagrante rebelión. Se trata de una usurpación de atribuciones que se castiga con prisión correccional y debe condenarse con la reclusión temporal.

Le extraña que las colectividades particulares, que siempre han pedido clemencia, ahora pidan la muerte.

LA CALIFICACION DEL FISCAL SERA DURISIMA

El Fiscal de la República ha manifestado que la calificación que someterá al ministro de Justicia será durísima, fundamenteándose en las propias declaraciones del acusado.

Madrid 22 a las 22

LA LECTURA DE CARGOS ANTE EL FISCAL Y LOS DEFENSORES.—ESTOS ALEGARON ALGUNAS EXCEPCIONES, ENTRE ELLAS, DE EXISTIR IRREGULARIDAD EN EL PROCEDIMIENTO.—CREEN QUE DEBE SER EL JUICIO ORDINARIO Y NO SUMARISIMO

En la mañana de hoy se ha constituido el Juzgado Especial en las Prisiones Militares, con el señor Fiscal de la República y los Letrados señores Bergamín, Barrera, Esteban Infante y Fernández Rodríguez, defensores respectivamente de los señores Sanjurjo y Herranz, del Comandante señor Esteban Infante y del capitán Sanjurjo.

A la salida dijeron que se efectuó la lectura de cargos contra los procesados y los defensores alegaron algunas excepciones, por lo cual se entregarían las actuaciones a la Sala 6ª para que resolviera.

El señor Bergamín dijo que al igual de los demás defensores ha alegado irregularidad en el procedimiento, creyendo que debe ser ordinario y no sumarísimo, por no tratarse de un delito flagrante, pues no se sorprendió al señor Sanjurjo cometiendo el hecho.

Han solicitado también que se amplíe la declaración al oficial de la Benemérita señor Carmona, que acompañó al señor Sanjurjo hasta Huelva.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA SALA 6ª

El Presidente de la Sala 6ª del Supremo nos dijo que hoy a las seis de la tarde se reunirá la Sala a continuación de la lectura de cargos.

Ha añadido que la vista igual puede comenzar mañana martes por la noche que el miércoles.

Se darán facilidades para la entrada del público, adoptándose precauciones en los alrededores del Palacio de Justicia para que reine el orden.

NUEVAS REFERENCIAS DE LA LECTURA DE CARGOS

Se sabe que en la diligencia de la lectura de cargos, celebrada en la mañana de hoy en las Prisiones Militares se leyeron las declaraciones de los procesados, del Alcalde y de los concejales y del Jefe de la Estación de Sevilla.

Parece que el señor Sanjurjo tiene declarado que el movimiento no era contra el Régimen, ni contra el Presidente de la República, sino solo contra el Gobierno, en vista del malestar que observaba en la Nación y en el Ejército.

El defensor del general Herranz ha solicitado, como prueba, que declare el capitán sevillano que fué el que intentó la voladura del puente.

El defensor del señor Esteban Infante ha solicitado que declaren los ministros que formaron el primer Gobierno Republicano, con objeto de demostrar las adhesiones del procesado, que secundó las órdenes recibidas por el señor Sanjurjo del Gobierno el día 14 de Abril.

Madrid 22 a las 23 h. 30 m.

LA VISTA DEL PROCESO COMENZARA A LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL MIERCOLES

El presidente de la Sala sexta del Supremo ha manifestado que la vista del proceso comenzará a las ocho de la mañana del miércoles.

La sesión será continua.

La Sala ha examinado las cuestiones suscitadas en las comparecencias de hoy.

Mañana pasará el sumario a los defensores, que tendrán doce horas para estudiarlo.

EL SECRETARIO DEL SUPREMO

Se ha reintegrado a su puesto el secretario del Supremo señor García Ramos, que se hallaba de vacaciones.

Madrid 22 a las 24

EL DEFENSOR DEL TENIENTE CARMONA

El teniente Carmona ha designado como defensor a don Aurelio Matilla.

LAS DEPORTACIONES SE DIVIDIRAN EN DOS GRUPOS.—AUMENTO DE 2,500 GUARDIAS DE ASALTO

El señor Casares ha dicho que las deportaciones se dividirán en dos grupos. Los primeros serán los no sujetos a proceso y los segundos los abueltos y los condenados.

Presentará a las Cortes el proyecto de aumento de 2,500 guardias de Asalto.

El juicio sumarísimo comenzará a las nueve de la mañana del miércoles.

DICE EL GOBERNADOR DE SEVILLA

El Gobernador de Sevilla ha dicho que el día que llegó se llevó una impresión dolorosísima por la actitud de desconcierto.

SE CONSTRUYEN 300 LITERAS EN EL «ESPAÑA 5»

Noticias de Cádiz dicen que se construyen 300 literas en el «España 5».

PRESENTACIONES Y TRASLADOS

Se han presentado don Jaime Guadiana y don Francisco Ansaldo.

Se trasladará a la Cárcel al Duque de Fernán Núñez.

Se ha puesto en libertad al hijo del Marqués de Casa Davalillos.

MAS DETENCIONES

Palencia.—Llegó el ex-Conde de Castilleja, reclamado por el Gobernador.

Alicante.—Han sido detenidos el ex-Alcalde señor Mengual y otros.

Gijón.—Ha sido detenido el comandante de Estado Mayor don Manuel Mendez.

SUSPENSION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sevilla.—El Ayuntamiento suspendió a varios funcionarios municipales entre ellos el Secretario.

UNA NOTA DEL DELEGADO GUBERNATIVO DE MELILLA

Melilla.—El Delegado gubernativo facilitó una nota desmintiendo los rumores sobre posibles perturbaciones de origen militar, procedentes del campo exterior obligaron a adoptar precauciones.

Añade que castigará con rigor a los propaladores de tales noticias.

MANIFESTACION EN CORUÑA.—GENERAL DETENIDO

Coruña.—Ayer, después del mitin de afirmación republicana, se formó una manifestación.

Al pasar por la calle de Galán el general de la segunda reserva Sr. Pérez Barrera, hizo un gesto despectivo. Se le detuvo.

MANIFESTACION EN SALAMANCA

Salamanca.—Se ha celebrado un mitin de adhesión a la República.

Después se organizó una manifestación en la que figuraba una banda de música, doscientas banderas, el Ayuntamiento y la Diputación.

HABILITADO PARA DEPORTACIONES

Cádiz.—Se habilitará al «España 2» para las deportaciones.

EL CORONEL VARELA PROCESADO Y PRESO

Cádiz.—Se comunicó al coronel Va-

rela el auto de procesamiento y prisión.

Amp lación del Consejo

Madrid, 21 á la 1

Un periódico publica la siguiente ampliación del Consejo de ministros:

Aunque solamente intervinieron para cuestiones concretas tres ministros en el Consejo de hoy, que fueron los de Justicia, Guerra y Agricultura, sabemos que se trataron asuntos de carácter general, aunque no con todo de tenimiento.

Son éstos, la marcha del juicio sumarísimo contra las principales figuras del movimiento monárquico fracasado la semana pasada; la próxima salida de deportados, para alguna de nuestras posesiones de Guinea, y el estado de la situación política y parlamentaria, más claro y firme en su aspecto gubernativo, después del fracaso del movimiento contra la República.

Del primer asunto, el Gobierno, haciendo honor a la imparcialidad que ha dejado siempre la actuación de la Justicia, trató en líneas generales del mismo, y más como cosa curiosa, pero sin emitir resolución alguna acerca de él ya que la Sala sexta del Tribunal Supremo es la que, una vez terminadas las actuaciones precisas, señalará la fecha en que se celebrará el juicio sumarísimo, que, según nuestras noticias, comenzará la semana próxima, y durará probablemente un día, dividido en dos sesiones, aunque la segunda tenga que terminar de madrugada.

Simplemente para enterarle, el fiscal general de la República, ha visitado con frecuencia al ministro de Justicia, y éste fué quien informó a sus compañeros de Gobierno, de todos estos detalles.

Del segundo asunto, el señor Casares Quiroga habló brevemente.

Faltan datos concretos que comprueben la culpabilidad o la inocencia de cada uno de los detenidos con motivo del complot monárquico, y por esta causa, el Gobierno no tomó ninguna decisión en firme.

Las deportaciones según nuestros informes, no se harán hasta que la Sala sexta del Tribunal Supremo no termine las actuaciones de los juicios sumarísimos.

Con respecto a la última cuestión, la política, también fué asunto que los ministros trataron ligeramente.

Hablóse de la conveniencia de unas vacaciones parlamentarias durante el mes de Septiembre, hasta dar tiempo a que los ministros preparen con detenimiento la confección de los presupuestos de sus respectivos departamentos para el próximo ejercicio de 1933, que han de presentarse al Parlamento en la primera decena del próximo Octubre.

Su discusión se alternará en las Cortes con la de otros proyectos del Gobierno muy interesantes tales como el de arrendamientos urbanos, creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, etc. etc.

Terminados estos asuntos, el ministro de Justicia, que a consecuencia de un accidente de automóvil que sufrió, no había podido asistir a varios Consejos, sometió a la deliberación del Gobierno varios decretos y proyectos de ley, que obtuvieron la unánime aprobación de sus compañeros.

Como se dice ya en la nota oficiosa por uno de ellos se separa definitivamente del servicio a reserva de la responsabilidad criminal que determinen los tribunales, al juez de primera instancia e instrucción de Sacedón, que fué detenido en la madrugada, del día 10 del actual cuando con otros revoltosos se tiroteaba el ministerio de la Guerra y el Palacio de Comunicaciones.

Igual sanción se aplica con igual reserva al magistrado de la Audiencia

Cine Moderno
Hoy a las 6 y media
Grandioso éxito de
Imperio Argentino
en
Cinopolis
cantando los célebres tangos
Mi caballo murió Dorita
Mi alma amada Junto al Parana
Hoy martes día 23
para conmemorar el primera aniversario de la casa
FEMINA
y en atención al favor que el público nos ha dispensado, obsequiaremos en dicho día con bonitos regalos a todos los compradores.
FEMINA Colón, 64
Perfumería Peletería Novedades
Precios reducidos; Visítenos!

de Granada y juez especial que inter vino en las actuaciones judiciales por los sucesos ocurridos en dicha capital don Mariano Avilés.

Este funcionario judicial, abusando de su autoridad y obrando con notoria parcialidad, ordenó la libertad condicional mediante una misera fianza al conocido monárquico ex conde de Guadiana, que en un momento de indignación disparó su rifle contra la multitud republicana ocasionando dos muertos y varios heridos.

Sin embargo este magistrado pedía fuertes fianzas para conseguir la libertad de los obreros detenidos durante los lamentables alborotos de reacción contra la actitud de los monárquicos ocurridos en Granada durante la pasada semana.

Fué aprobado por el Consejo un proyecto de ley del ministro de Justicia, estableciendo con carácter permanente y con residencia en Madrid tres comisarios inspectores de Juzgado y tribunales.

Desde el año 1883 esta inspección debía haber funcionado, porque una ley lo ordenaba pero nunca se cumplió de una manera completa.

Existe ya en la actualidad una inspección judicial de tribunales y audiencias, pero el Gobierno tiene la facultad de crear otra que dependa directamente del ministerio de Justicia.

Esto es lo que se hace ahora con dicho proyecto de ley.

Ejercerán el cargo de comisario funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y para los efectos de la inspección tendrán la categoría de magistrado del Supremo, aunque en el escalafón de la carrera disfruten de una más inferior.

Tendrán la obligación dichos comisarios de realizar una visita anual ordinaria a todos los juzgados, y cuantas de carácter extraordinario a su juicio estimen conveniente u ordene realicen el ministro de Justicia.

El señor Albornoz facilitó para su estudio a los compañeros de Gobierno copias del proyecto de ley de arrendamientos urbanos.

Este proyecto es producto de un estudio delicadísimo realizado por el ministro de Justicia con asesoramiento de los valiosos.

Es una ley avanzada en el orden jurídico, y a pesar de todas nuestras indagaciones, sólo hemos podido saber que en un artículo de la misma se dispone que no podrán llevarse a cabo los desahucios por falta de pago cuando se trate de inquilinos pobres o que se encuentran parados o enfermos.

Además se crean los Jurados mixtos para resolver las incidencias entre propietarios y inquilinos.

Queda establecido el derecho de tanteo y se dispone también que el inquilino de un local destinado a industria o comercio podrá traspasarlo libremente sin permiso previo del dueño en la finca.

Noticias del Gobierno

LA EVASION DE CAPITALES. — DECLARACIONES

Ante el Juez especial que entiende en la evasión de capitales, ha declarado el letrado Ricardo Rodríguez Ribera.

Parece que se busca a una dama extranjera.

LA INSCRIPCION DEL MATRIMONIO CANONICO EN EL REGISTRO

Por orden del ministerio de Justicia se ha dispuesto lo siguiente: Primero.—La inscripción de los matrimonios canónicos celebrados según el capítulo II, título IV del libro I del Código Civil y disposiciones complementarias con anterioridad a la vigencia de la ley de 28 de junio, o sea an-

tes del 3 del actual, se hará en los registros civiles que cuenten con los nuevos impresos en la hoja u hojas y libros correspondientes en el espacio en blanco destinado a las anotaciones marginales. La parte impresa en los folios que se inviertan en estas inscripciones se inutilizarán en la forma dispuesta en la regla tercera de la real orden de 31 de diciembre de 1920. Las notas marginales referentes a estas inscripciones se extenderán con arreglo a la regla quinta de la misma disposición.

Segundo.—Las inscripciones a que se refiere el número anterior en los registros civiles que llaven libros o cuadernos provisionales autorizados hasta el 3 de noviembre próximo, la sección de matrimonios se extenderá normalmente a continuación de la última inscripción de matrimonio civil firmada y con el número correspondiente.

Madrid 22 a las 10'35

EL SR. DOMINGO INFORMARA MAÑANA A LA SUBCOMISION AGRARIA DE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO

El Ministro de Agricultura D. Marcelino Domingo informará mañana martes a la Subcomisión de la Reforma Agraria de los acuerdos del Consejo de Ministros, en relación a los votos y enmiendas presentadas para su reforma.

Madrid 22 a las 13'

COSSIO SUFRE PARALISIS

El Diputado Sr. Cossío se halla aquejado de parálisis progresiva.

MANIFESTACIONES DE ALBOROZ SOBRE EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

El Sr. Albornoz ha declarado que en el proyecto de arrendamientos se procura no privilegiar a ninguna clase. Se establecen beneficios para las clases mercantiles e industriales.

Se establece una escala de alquileres máximos. Se autoriza la reducción de precios de casas que no reúnan condiciones de higiene.

Dijo que estudia el discurso de apertura de Tribunales, y que se halla mejorado.

El Presidente de la República en Santander

Madrid, 20 a las 24

ALCALA ZAMORA OBSEQUIADO

Santander.—El señor Alcalá Zamora visitó diversos pueblos, siendo obsequiado.

Política

Madrid 22 a las 13

INTENTO DE MANIFESTACION COMUNISTA

Los guardias de Asalto disolvieron a los comunistas que intentaban mitinear en el Teatro Fuencarral.

De Toros

Madrid 22 a las 13'

EN MALAGA.—CORRIDA DE VILLAMARTAS Y NOVILLADA

Málaga.—En la corrida de Villamartas, Marcial estuvo superior con la muleta y bien matando, cortando dos orejas.

Ortega, superior, cortando una oreja. Los novillos de Pimentel cumplieron. Nño del Matadero estuvo superior con la capa y bien con la muleta y breve. En el segundo cortó la oreja Diego Reyes a su primero lo toreó finamente, matándolo de una estocada.

En su segundo estuvo regular. Garza fué cogido aparatadamente al dar un imponente pase natural, después de una gran faena.

En su segundo también estuvo superiorísimo, cortando orejas.

EN ZARAGOZA.—NOVILLOS DE SANTOS

Zaragoza.—En la novillada de Santos, Cirujeda estuvo bien y mal; Juan Aragón, bien y regular y Vallespir, bien y regular.

Colizaciones

Madrid 21 a las 20

4 por 100 interior	64,50
Id. fin de mes	00,00
5 por 100 amortizable	00,00
4 por 100 id.	00,00
Banco de España	508,00
Tabacos	184,00
4 por 100 interior estampillado	00,00
Francos	48,85
Libras	43,15
Carpetas interior	00,00
Marcos	2,97
Liras	63,90
Dólares	12,45
Coronas	36,95
Obligaciones del Tesoro	00,00
Amortizable nuevo sin impuesto	95,35
Idem id. con impuesto	80,50

Barcelona 21 a las 23

Nortes	50,90
Alicantes	34,00
Andaluces	16,00
Minas	53,50
Colonial	44,85
Felguera	51,00
Aguas	143,50
Petróleos	00,00
Ford	00,00
Explosivos	127,50
Hulleras	0,00
Monserat	38,00
Bonos oro	00,00
Platas	00,00
Gas	91,50
Docks	17,35
Tranvías ordinarias	00,00
Azucareta	00,00
Transversal	00,00
Islas	00,00
Orenses	00,00
Libras	43,15
Francos	48,85
Dólares	12,45
Liras	63,90
Marcos	2,97
Francos suizos	242,20
Id. belgas	173,00
Florines	50,15
Escudos	39,20
Praga	36,95
Pesos argentinos	3,16
Suecos	2,23
No'uegos	2,18
Daneses	2,32

Noticias Sueltas

Madrid, 20 a las 24

DOS AHOGADOS

Santander.—Bañándose en el río, dos jóvenes se ahogaron.

Madrid 22 a las 13'

ENTIERRO DE CULLAT VALERA

El entierro del escultor Cullat Valera estuvo concurridísimo.

RIALTO

Hoy y todos los días a las 3 1/2

MALVADA

Elissa Landi y Victor Maclagen

Embajador sin cartera

Will Rogers

Jueves próximo. — CAMAROTES DE LUJO en español y EL ESPIA

S'Aigo Dolça

Hoy

La Ciudad que canta

Brigitte Helm

y otras cintas.

Jueves.— LA LLAMA SAGRADA en español.

Andrés Muntaner Ramonell

Médico.—Enfermedades de la Piel.—Radium.—Rayos X y demás aplicaciones eléctricas

San Alonso, 31. Consulta de 10 a 1

AVISO

VIUDA DE ANTONIO JUAN FUSTER, Agente Colegiado, participa a su distinguida clientela y al público en general, haber cesado en la representación de la Sociedad Anónima Roussel, de Barcelona.

Al mismo tiempo se complace manifestar haber sido nombrada representante y depositaria en esta Isla, de la importante Casa de CAFES TOSTADOS, ROSENDO COSTA, de Barcelona, cuyo depósito está domiciliado en Palma, calle HARINA, N.º 31, a donde pueden dirigirse los encargos.

¿Se puede enfermar de risa?

¡¡ Pruébelo!!

VEA

Ay que me caigo!

por

HAROLD LLOYD

LOS FLANES DE LA IMPRESA XIRGU-BORRAS

Don Ciriano Rivas Cherif, asesor literario de la compañía Margarita Xirgu y Enrique Borrás, concesionaria del Teatro Español, ha manifestado que estos ilustres actores se proponen desarrollar durante los tres años de concesión, una historia ejemplar del Teatro Español, con las obras más significadas desde los primitivos a los autores contemporáneos.

La empresa Xirgu-Borrás organizará un certamen entre los autores americanos de habla española para el estreno de una obra, cuando menos, en cada temporada.

Se proponen facilitar el propósito de Asociación de Actores de formar una compañía cooperativa.

Contribuirán también a la labor que vienen desarrollando las misiones pedagógicas, y organizarán una Escuela Elemental de Artes y Oficios del Teatro, cuyos alumnos más distinguidos tendrán preferencia para meritorios en la compañía Xirgu-Borrás, y que desde luego colaborarán con todos los autónomos en el curso de representaciones históricas educativas.

Madrid 22 a las 23

DETENCION DEL NOVELISTA D. BENIGNO VARELA

San Sebastián.—Ha sido detenido y encarcelado el novelista don Benigno Varela, por repartir hojas de propaganda de su libro referente al ex-rey.

LA GANADERIA MURUVE Y LA CORRIDA DEL DIA 10

La ganadería Muruve ha ofrecido el «Toro de Oro» para la corrida del día 10.

Noticias de Barcelona

Barcelona 22 a las 23

REGISTRO INFRUCTUOSO — SE BUSCABA AL GENERAL ARRERA

Anoche la policía practicó un registro en el domicilio de la condesa de Alabert, por haberse tenido confidencias de que el General Barrera se ocultaba en dicha casa.

El registro comprobó que no estaba allí escondido el referido General.

REGISTROS Y DETENCIONES — DETENIDO Y PUESTO EN LIBERTAD

Relacionado con la pasada intentona militar, anoche la policía practicó algunos registros detenidos a don José Roura y José Poblaon los que militan en las filas tradicionalistas y el segundo es director del periódico «Reacción», actualmente suspendido por disposición gubernativa.

A raíz del complot dióse orden de detener a Roura, el cual se presentó espontáneamente a la policía la cual le dejó en libertad después de escuchar sus explicaciones.

parece que el interrogatorio a que

se le sometió anoche obedecía al interés de conocer si recientemente estuvo en Zaragoza.

Roura lo negó y ofreció aportar pruebas que justifiquen su negativa.

UN HOMENAJE A LOS PARLAMENTARIOS QUE HAYAN VOTADO EL ESTATUTO

El Ayuntamiento de Prat del Llobregat tiene el proyecto de dirigirse a los Ayuntamientos de Cataluña y proponerles la celebración de un homenaje a los parlamentarios que han votado el Estatuto.

Acceptada la idea por los Municipios, se dirigirán a la Generalidad para que encauce las iniciativas, dándoles forma concreta.

DISCURSO DE MACIA

El Presidente de la Generalidad estuvo ayer en Palamós, siendo recibido con entusiasmo.

Hablando al pueblo congregado frente al Ayuntamiento dijo que el Ayuntamiento sabrá imponer el sentimiento de fraternidad entre los catalanes y demás pueblos que constituyen la república española federal.

SEIS ARRENDATARIOS SE APODERAN DE LAS COSECHAS

Seis arrendatarios, cultivadores del pueblo de Llorens del Panadés, de la provincia de Tarragona, con el pretexto de que han de revisarse los contratos de arrendamiento, se han apoderado de la totalidad de las cosechas de cereales sin avisar ni entregar parte alguna al propietario.

LA FIRMA DEL INVENTARIO DE LA COLECCION PLANDIURA

Hoy se han reunido en la Generalidad con el señor Maciá, el señor Agudé, el señor Plandiura, director de los museos de arte y los secretarios del Ayuntamiento y Generalidad procediendo a la firma del inventario de la colección Plandiura, adquirida recientemente por el Ayuntamiento y la Generalidad.

LLERA Y ROMAN

Ayuntamiento de Palma

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario del de los arbitrios sobre Gramolas, Radiogramolas y otros paratos de música, del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales, Negociado de Arbitrios los días que transcurran desde el 20 Agosto 1932 al 30 Septiembre 1932 inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 % por único grado, quedando este reducido al 10 % si lo satisfacen desde el 1.º Noviembre al 10 del mismo.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes.

Palma 15 Agosto de 1932.—El Alcalde, C. Bernardo Jofre.

EN BARCELONA

tendrá hospedaje confortable, lavabo, agua corriente, baño, teléfono, Excmo. comida, servicio Hotel, en la Gran Pensión, Casanova, 48, jto. Plaza Universidad, a 10 Ptas. día; matrimonio 18 Ptas. Haciendo referencia este anuncio tendrá 10 por % descuento.

JOSE ANGUERA

Médico del Hospital Provincial

Aparato Digestivo, Curación radical de las Hemorroides (Almorranas) por inyecciones esclerosantes (sin operar).

Consulta de once a una y a horas convenientes.

P. Rastrillo, 2-2.º-PALMA

TALLER DE SERVICIO

RADIO PHILIPS N.º 214

TODOS LOS RECAMBIOS

Exclusivo en Mallorca

Reparación de toda clase de aparatos de radio, altavoces, anodos, amplificadores, etc.

F. BISQUERRA BOTINAS

San Miguel 199

PALMA

Télefono 1805

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Expléndida situación. Parques, jardines lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales



Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12.

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del Impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construídos o en construcción

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6 p'lo, cotizables como valor del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco, del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.ª

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.290 millones

¿Está Vd. herido?

¿Y por qué?



En todo momento se halla a tiempo para referir su error. El medio es sencillo y requiere ningún método de curación determinado. Use «SANY» si alo en

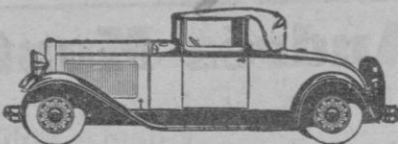
CASA CODINA

Unión 8. PALMA
(Frente Mercado y Born)

EN EL TERRENO

se ofrece para alquilar casa amueblada, con dos cuartos dormitorios (tres camas), jardín, vista al mar, agua en abundancia, sol y demás comodidades. Informes «Casa Anunciadora», Pallares, 9.

Esmerilado de válvulas



GARAGE GOMIL

Rambla, 64 Teléfono, 1121

Camiones

usados el mejor surtido Stewart, 3-4t, Dodge, Willys, Ford, Chevrolet, Unic, Berliet, Panhard 5t. etc. Agencia Willys-International, Pallares 10. Barcelona.

23

CARTAS DE CURADOS

Muchos años padeciendo del estómago...



dice Don Teófilo Martínez de la Hera, Guardia Civil de San Vicente, Baracaldo (Bilbao), en la carta que reproducimos a continuación:

«Me complace comunicarle a usted que desde hace años venía padeciendo una enfermedad del estómago la que me causaba constantes molestias tal como vahidos de cabeza, insomnios y trastornos en todo el cuerpo y después de cansarme de consultar con Médicos y de tomar boticas me enteré por su librito de las 20 CURAS DEL ABATE HAMON del N.º 13 y desde la primera taza que tomé noté en mí efectos sorprendentes que de decirme otro no hubiera creído, así que les doy las gracias por los grandes beneficios que estas Curas pueden proporcionar a la humanidad doliente y por mi parte propagaré entre los enfermos esta benéfica Cura que, aunque tiene mal número como es el 13, es benéfica en extremo a la humanidad.

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Vombre 301
Calle
Ciudad
Provincia

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- " 2 Albuminuria.
- " 3 Reuma. Artritis.
- " 4 Anemia.
- " 5 Solitaria.
- " 6 Nervios. Epilepsia.
- " 7 Tos ferina.
- " 8 Reglas dolorosas.
- " 9 Lombrices.
- " 10 Diarrea y enteritis.
- " 11 Obesidad. Parálisis.
- " 12 Depurativa sangre.
- " 13 Enfer. del estómago.
- " 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
- " 15 Tos. Gripe. Bronquitis. Asma. Túbere.
- " 16 Corazón. Riñones. Hígado. Vejiga.
- " 17 Estreñimiento.
- " 18 Ulceras estómago.
- " 19 Ulceras Varicosas.
- " 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Gomas y Amiantos

Mangueras y tubos de goma, empaquetaduras de todas clases

CASA CODINA-UNION, 8-PALMA

(Junto al paseo del Borre)



Supremamente

Muchacho

Librería de lance. Obras nuevas a mitad de precio. Impresos de todas clases económicos y rápidos.

Visita Imprenta Martorell, Jaime II, 7, Palma.

de 12 a 14 años, que sepa leer, se necesita. Miguel Marqués, 54, 1.ª, 1.ª

TIP. LA ALMUDAINA

Confecciones Moyá

SEÑORAS: Antes de hacer sus compras visiten esta su casa
SOMBREREROS, 9. PRECIOS LIMITADOS

Gran surtido en camiones, juegos y vestiditos.

Especialidad en ropa para bebé.

Géneros de punto en lana y seda.

Se hacen toda clase de trabajos a medida.

No equivocarse: Calle Sombrereros, 9